

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación del valor razonable de los activos financieros relacionados con contratos de concesión (ver notas 4k y 9 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene activos financieros provenientes de contratos de concesión por \$342.873 millones.</p> <p>Como se indica en las notas 4k y 9 a los estados financieros separados, la Compañía tiene contratos de concesión firmados con el gobierno para la construcción y posterior uso y mantenimiento de las infraestructuras, por un período de tiempo determinado. A cambio, la Compañía tiene derecho a recibir pagos directos del Gobierno.</p> <p>La Compañía ha designado los activos financieros relacionados con contratos de concesión para ser medidos a valor razonable, según el nivel de jerarquía 3, con cambios en resultados con posterioridad al reconocimiento inicial.</p> <p>Identifiqué la evaluación de los activos financieros relacionados con contratos de concesión como un asunto clave de auditoría porque implica un esfuerzo y juicio significativo. Específicamente debido a la naturaleza de los estimados y supuestos importantes no observables del modelo incluyendo el costo de capital promedio ponderado (WACC), las tasas</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el valor razonable de los activos financieros relacionados con contratos de concesión incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del diseño, implementación y efectividad del control establecido por la Compañía para determinar el valor razonable de los activos financieros que surgen de los contratos de concesión. Este control incluyó lo relacionado con: (i) la verificación de los insumos y supuestos utilizados en el modelo; y (ii) la revisión y aprobación del valor razonable de los activos financieros provenientes de contratos de concesión. • Involucramiento de profesionales de valuación con habilidades específicas y conocimiento de la industria quienes me asistieron en: (i) la evaluación de si el modelo desarrollado internamente es consistente con las prácticas de valuación generalmente utilizadas para ese propósito y las NCIF; (ii) la comparación de la tasa de descuento WACC con un rango determinado utilizando supuestos macroeconómicos de mercado y (iii) la evaluación de las tasas de inflación futuras comparándolas con los datos de mercado

de inflación futuras y los ingresos proyectados por el uso de las infraestructuras.	disponibles.
---	--------------

<i>Evaluación del deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar bajo NIIF 9 (ver nota 10 a los estados financieros separados)</i>	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Como se observa en la Nota 10 a los estados financieros, producto del crecimiento en el negocio, se ha presentado un incremento importante en la cartera de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de \$196.783 millones, situación que hace relevante la evaluación de la determinación de su deterioro, el cual incorpora juicios y estimaciones significativas.</p> <p>La Compañía mide el deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar por un monto igual a las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE). Bajo este esquema se ha desarrollado un modelo de determinación del deterioro basados en las experiencias de pérdida históricas, teniendo en cuenta los días de mora, y un modelo simplificado de proyección de factores macroeconómicos que afectan a la Compañía.</p> <p>Identifiqué la evaluación del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar como un asunto clave de auditoría, en razón a que: (i) existe un alto grado de estimación y juicio en los supuestos prospectivos y modelos involucrados; (ii) se ajustaron los parámetros de probabilidad de incumplimiento de pago y de pérdida utilizados en los modelos de deterioro de</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y de las otras cuentas por cobrar incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de diseño, implementación y eficacia operativa de ciertos controles internos establecidos por la Compañía para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyendo, entre otros, controles sobre: (i) los modelos y supuestos utilizados, (ii) la previsión económica, (iii) la integridad y exactitud de los datos, y (iv) monitoreo sobre el deterioro, incluyendo la aplicación del juicio empleado. • Involucramiento de profesionales con habilidades específicas en riesgo crediticio, conocimiento y experiencia de la industria, quienes me asistieron en: (i) la evaluación de los modelos e insumos claves utilizados para determinar los parámetros de la PCE; (ii) la evaluación de las proyecciones macroeconómicas y de la ponderación de la probabilidad de los escenarios, y (iii) la evaluación de los ajustes cualitativos aplicados a los modelos.

<p>pérdida crediticia esperada y, (iii) La evaluación de los modelos de deterioro requirió una atención y juicio significativo por parte del auditor y la participación de profesionales de riesgo crediticio, así como conocimientos y experiencia en la industria.</p>	
--	--

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 22 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

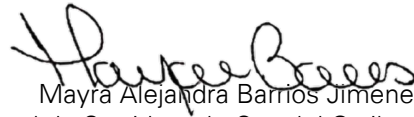
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de

cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2022.



Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 273110 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2022

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	8	\$ 42.865.979	22.451.248
Activos financieros a valor razonable	9	31.649.311	43.242.744
Activos financieros a costo amortizado	10	339.154.551	258.020.724
Inventarios	11	8.365.745	8.512.913
Otros activos no financieros	12	23.877.408	26.468.745
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		445.912.994	358.696.374
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	1.429.607	1.069.607
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES Y MANTENIDOS PARA LA VENTA		447.342.601	359.765.981
ACTIVOS A LARGO PLAZO:			
Activos financieros a valor razonable	9	355.671.973	324.809.802
Activos financieros a costo amortizado	10	331.664.354	216.015.462
Propiedades, planta y equipo	13	169.677.854	170.221.231
Activo intangibles:			
Concesiones	16	154.352.764	158.086.370
Otros activos intangibles	17	16.931.780	14.608.453
		171.284.544	172.694.823
Inversiones en compañías asociadas	18	26.884.350	35.142.522
Derechos de uso	15	4.938.565	5.761.648
Otros activos no financieros	12	675.585	772.802
TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO		1.060.797.225	925.418.290
TOTAL ACTIVOS		\$ 1.508.139.826	1.285.184.271
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	19	\$ 11.580.899	37.029.896
Bonos en circulación - Intereses por pagar	20	2.168.658	1.440.953
Cuentas por pagar	21	165.627.013	121.628.539
Beneficios a empleados	22	3.345.779	3.090.803
Impuesto corriente de renta (neto)	25	7.011.196	1.636.222
Otros pasivos no financieros	24	34.294.342	42.260.414
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		224.027.887	207.086.827
PASIVOS A LARGO PLAZO:			
Obligaciones financieras	19	296.773.630	164.258.159
Bonos en circulación	20	199.647.542	199.551.429
Beneficios a empleados	22	2.407.547	3.009.205
Provisiones	23	1.417.027	559.087
Impuesto diferido pasivo	25	47.535.521	47.188.913
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		547.781.267	414.566.793
TOTAL PASIVOS		771.809.154	621.653.620
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	26	571.764	571.764
Prima en colocación de acciones		1.932.628	1.932.628
Reservas		496.857.886	420.320.125
Resultados acumulados		235.200.552	226.484.277
Otras transacciones de patrimonio		(12.271.217)	5.548.568
Otro resultado integral		14.039.059	8.673.289
TOTAL PATRIMONIO		736.330.672	663.530.651
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 1.508.139.826	1.285.184.271

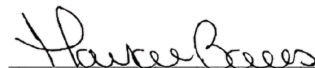
Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



Santiago Mejia Medina*
Representante Legal



Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T



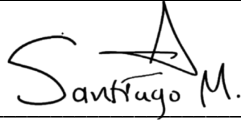
Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P.**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS****(En miles de pesos colombianos, excepto por el resultado neto por acción la cual está expresada en pesos colombianos)**

Para los años terminados en	Nota		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ingresos de actividades ordinarias	27	\$	1.055.575.161	938.525.792
Costos de venta	28		<u>(839.413.871)</u>	<u>(762.290.410)</u>
UTILIDAD BRUTA			216.161.290	176.235.382
Gastos de administración y ventas	29		(57.648.178)	(48.117.329)
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas	10 y 30		(25.033.078)	(19.239.838)
Participación en las ganancias de asociadas	18		7.820.171	21.975.475
Dividendos recibidos			456.146	879.728
Otros ingresos y gastos, neto	31		<u>253.592</u>	<u>(2.581.957)</u>
RESULTADOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES			142.009.943	129.151.461
Ingresos financieros	32		35.225.489	26.281.106
Gastos financieros	33		(31.307.704)	(25.740.367)
Diferencia en cambio, neto	34		<u>69.999</u>	<u>(1.748.576)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			145.997.727	127.943.624
Impuesto sobre la renta	25		<u>(37.756.243)</u>	<u>(31.405.863)</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$	<u>108.241.484</u>	<u>96.537.761</u>
RESULTADO NETO POR ACCIÓN		\$	<u>1.720,63</u>	<u>1.534,59</u>

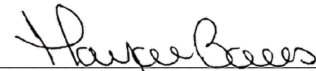
Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



Santiago Mejía Medina*
Representante Legal



Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T



Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

Para los años terminados en	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$	108.241.484	96.537.761
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO			
<i>Otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del periodo</i>			
Por valor razonable de instrumentos de patrimonio		1.012.027	4.429.350
Por beneficios a empleados	25	81.341	239
Por impuesto diferido	25	(126.062)	(443.007)
		<u>967.306</u>	<u>3.986.582</u>
<i>Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del periodo</i>			
Por operaciones de cobertura	25	553.776	76.009
Por impuesto diferido	25	(166.638)	(31.119)
		<u>387.138</u>	<u>44.890</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO EN ASOCIADAS			
<i>Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del periodo</i>			
Por ajuste en conversión de moneda	18	4.011.326	(235.317)
		<u>4.011.326</u>	<u>(235.317)</u>
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		5.365.770	3.796.155
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	\$	<u>113.607.254</u>	<u>100.333.916</u>

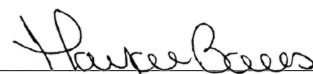
Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



Santiago Mejia Medina*
Representante Legal



Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T



Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

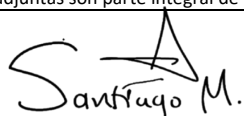
* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos colombianos)


Periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados acumulados			Total	Otras transacciones de patrimonio	Otro resultado integral	Total patrimonio	
				Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Efecto de adopción por primera vez					
Saldos a 31 de diciembre de 2019	\$	571.764	1.932.628	358.230.379	17.347.336	77.317.849	112.606.132	207.271.317	-	4.877.134	572.883.222
Traslados	26	-	-	-	77.317.849	(77.317.849)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	26	-	-	62.089.746	(62.089.746)	-	-	(62.089.746)	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo	26	-	-	-	(15.228.102)	-	-	(15.228.102)	-	-	(15.228.102)
Retenciones en la fuente dividendos decretados		-	-	-	(65.980)	-	-	(65.980)	-	-	(65.980)
Retenciones en la fuente trasladadas al accionista		-	-	-	59.027	-	-	59.027	-	-	59.027
Otras transacciones patrimoniales	18	-	-	-	-	-	-	-	5.548.568	-	5.548.568
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	96.537.761	-	96.537.761	-	3.796.155	100.333.916
Saldos a diciembre 31 de 2020	\$	571.764	1.932.628	420.320.125	17.340.384	96.537.761	112.606.132	226.484.277	5.548.568	8.673.289	663.530.651
Saldos a enero 1 de 2021	\$	571.764	1.932.628	420.320.125	17.340.384	96.537.761	112.606.132	226.484.277	5.548.568	8.673.289	663.530.651
Traslados		-	-	-	96.537.761	(96.537.761)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	26	-	-	76.537.761	(76.537.761)	-	-	(76.537.761)	-	-	-
Cambio de tarifa impuesto diferido	25	-	-	-	(2.862.355)	-	-	(2.862.355)	-	-	(2.862.355)
Cambio de tarifa impuesto diferido Metodo Participacion	18	-	-	-	2.869	-	-	2.869	-	-	2.869
Dividendos decretados en efectivo	26	-	-	-	(20.000.000)	-	-	(20.000.000)	-	-	(20.000.000)
Retenciones en la fuente dividendos decretados		-	-	-	(127.962)	-	-	(127.962)	-	-	(127.962)
Otras transacciones patrimoniales	18	-	-	-	-	-	-	-	(17.819.785)	-	(17.819.785)
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	108.241.484	-	108.241.484	-	5.365.770	113.607.254
Saldos a diciembre 31 de 2021	\$	571.764	1.932.628	496.857.886	14.352.936	108.241.484	112.606.132	235.200.552	(12.271.217)	14.039.059	736.330.672

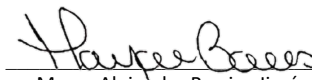
Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



Santiago Mejia Medina*
Representante Legal



Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T



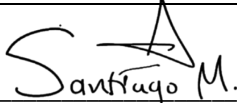
Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

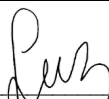
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Por los años terminados en			
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio		\$ 108.241.484	96.537.761
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo y derechos de uso	13, 15, 28 y 29	6.558.224	6.545.120
Amortización de intangibles	16 y 17	13.029.207	12.787.672
Intereses causados en obligaciones financieras y bonos	19 y 20	25.006.123	27.427.734
Rendimientos causados	27, 32, 33	(70.785.233)	(66.261.789)
Actualización del activo financiero	32	(29.850.144)	(25.194.194)
Utilidad por metodo de participación	18	(7.820.171)	(21.975.475)
Deterioro de:			
Inventarios	11 y 28	543.202	(597.948)
Cuentas por cobrar, neto	10 y 30	25.033.078	19.239.838
Activos intangibles	29	53.984	-
(Recuperación) causacion de provisiones	29 y 31	857.940	(1.978.693)
Diferencia en cambio por transacciones en moneda extranjera	34	(69.999)	1.748.576
Pérdida (Utilidad) en baja de:			
Inventarios		-	-
Propiedades, planta y equipo	31	56.066	(10.524)
Valoración de:			
Reconocimiento leasing financiero - arrendador	27 y 28	(930.300)	-
Impuesto de renta causado	25	37.756.243	31.405.863
Cambios en activos y pasivos:			
Activos financieros a costo amortizado		(197.356.493)	(7.080.618)
Inventarios	11	(256.003)	744.612
Activos financieros a valor razonable		10.991.111	(30.551.107)
Otros activos no financieros	12	(8.645.595)	(3.555.597)
Cuentas por pagar		44.790.775	(876.082)
Beneficios a empleados		(265.341)	210.428
Otros pasivos no financieros		(6.289.635)	11.279.396
Impuesto a la renta pagado	25	(32.839.695)	(31.499.158)
Rendimientos recibidos		68.232.628	47.278.242
Intereses pagados en obligaciones financieras	19 y 20	(20.183.222)	(30.253.534)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación		<u>(34.141.766)</u>	<u>35.370.523</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de:			
Propiedades, gasoductos y equipo	13	(20.971.794)	(4.939.231)
Concesiones	16	(6.057.669)	(3.405.389)
Otros intangibles	17	(2.888.065)	(1.087.181)
Dividendos recibidos de inversiones en compañías		1.918.863	1.013.079
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(27.998.665)</u>	<u>(8.418.722)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación :			
Dividendos pagados		(20.000.000)	(15.169.074)
Adquisición de obligaciones financieras	19	149.498.548	243.044.496
Pagos de obligaciones financieras	19	(47.096.199)	(252.555.853)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		<u>82.402.349</u>	<u>(24.680.431)</u>
Cambio neto del efectivo		20.261.918	2.271.370
Efecto de diferencia en cambio en el efectivo		152.813	(1.674.786)
Efectivo al inicio del ejercicio		22.451.248	21.854.664
Efectivo al final del ejercicio	8	\$ <u>42.865.979</u>	<u>22.451.248</u>

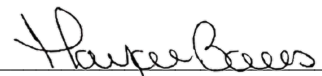
Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



Santiago Mejia Medina*
Representante Legal



Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T



Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021-2020
Con el informe del Revisor Fiscal

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Surtidora de Gas del Caribe S.A E.S.P. (en adelante “Surtigas” o la “Compañía”), es una sociedad de naturaleza mercantil privada, de nacionalidad colombiana, constituida el 3 de agosto de 1968 por Escritura Pública Número 1163 de la Notaría primera de Cartagena, con período de duración indefinido.

Su objeto social es la compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos; la construcción y explotación de gasoductos de gas natural de tipo industrial, comercial y domiciliario y la compra y venta de elementos, servicios y artefactos relacionados con la venta y distribución de gases combustibles y afines. La Compañía desarrolla actividades en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba y parte de Antioquia y Magdalena y tiene su domicilio principal en la ciudad de Cartagena.

La Compañía es controlada por Promigas S.A. E.S.P., Compañía que hace parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. La dirección de la sede principal es Avenida Pedro de Heredia calle 31 No. 47 -30.

Al 31 de diciembre de 2021 contaba con 504 empleados directos y 25 temporales, al 31 de diciembre de 2020 contaba con 492 empleados directos y 32 empleados temporales.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. En agosto de 2017, Surtigas presentó solicitud de cargos transitorios bajo la metodología contenida en el proyecto de Resolución CREG 066 de 2017. En diciembre del 2017, la Comisión de Regulación de Energía y Gas notificó la Res. 174 y en enero de 2018 ratificó mediante Res. CREG 006 de 2018 los cargos aprobados en la Res. 174 de 2017. Dichos cargos serán aplicados a partir de la publicación de tarifas del 14 de febrero 2018 permitiendo la integración de los mercados vigentes de las distribuidoras.

Marco regulatorio

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 la cual establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, la Resolución CREG 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural – (RUT) en Colombia, la Ley 689 de 2001 la cual modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, la regulación del sector, los contratos de concesión vigentes, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) mediante la Resolución 011 de 2003 estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible, y mediante Resolución 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para determinar el costo de la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo.

Mediante las Resoluciones de la CREG No. 050/08, 095/09, 154/09, 056/10, 009/11, 072/11, 101/12, 027/13, 028/13 y 159/13, la CREG aprobó el cargo promedio de distribución por uso del sistema de

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

distribución de gas combustible por red y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para los mercados relevantes atendidos por Surtigas. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 011 de 2003.

A finales del año 2013, la CREG expidió la Resolución 202, por la cual se determina la metodología de remuneración de las actividades de distribución y comercialización de gas natural y en el año 2014 se expide la Resolución 138 que modifica los artículos 4°, 5°, 6°, 9°, 13°, 15°, anexo 1, 3, 10 y adiciona el artículo 27 a la Resolución 202 de 2013.

Con las resoluciones anteriormente mencionadas y mientras se establecía la metodología de la tasa de descuento y la función de los gastos de administración, operación y mantenimiento, Surtigas solicitó a la CREG cargos de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por redes de tubería (transicional a consideración de la empresa) para la prestación del servicio en el mercado relevante de distribución especial de Tierrabomba y en el mercado relevante de distribución Sur de Bolívar, los cuales fueron aprobados mediante Resoluciones CREG 001/2015 y 151-152/2015, respectivamente. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 202 de 2013.

En junio del año 2015 fue expedida la resolución CREG 097/15 la cual modifica los artículos 6°, 9°, 12°, 13°, anexo 9 y 10 de la Resolución 202 de 2013.

En julio fue expedida la Resolución 096/15, la cual establece la tasa de descuento de las actividades de distribución de gas combustible.

A través de la circular 111 del 22 de septiembre de 2015, la CREG estableció los plazos para la presentación de los expedientes tarifarios. Surtigas envió su expediente el día 27 de octubre de 2015, dentro del plazo establecido en dicha circular.

En julio de 2016, La CREG expidió la resolución 093, por medio del cual revoca parcialmente la resolución 202 de diciembre de 2013 y ordena el archivo de las solicitudes tarifarias presentadas por los distribuidores. Así mismo publicó el proyecto de resolución 095/2016, por medio del cual se establecen nuevas disposiciones a la metodología. Dado lo anterior, los cargos de distribución actuales aprobados para los diferentes mercados relevantes siguen vigentes hasta que la CREG establezca las disposiciones definitivas para remunerar la actividad de distribución.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. Surtigas presentó en agosto de 2017 solicitud de cargo transitorio el cual fue aprobado en enero de 2018 mediante Resolución CREG 006 de 2018, cuyos cargos empezaron a regir desde el mes de febrero de 2018.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Surtidora de Gas del Caribe posee las siguientes entidades asociadas al 31 de diciembre de 2021:

Compañía	Participación	Domicilio principal	Moneda Funcional
E2 Energía Eficiente S.A E.S.P.	16,667%	Barranquilla	Peso Colombiano
Orión Contac Center S.A.S	40,00%	Cali	Peso Colombiano
Gases del Pacifico S.A.C	4,5066%	Perú	Dólar Americano
Gases del Norte Perú S.A. E.S.P.	1,0831%	Perú	Dólar Americano

1.1 OTROS ASUNTOS

COVID-19

El brote de COVID-19 y su rápida propagación por el mundo desde comienzos del 2020 ha tenido efectos adversos en el entorno social y económico de los países donde Surtigas desarrolla sus operaciones y negocios. Los gobiernos se han visto en la necesidad de implementar controles para tratar de mitigar la rápida propagación del virus tales como decretar confinamientos preventivos, restringir la movilidad y el transporte, suspender o regular la prestación de servicios considerados no esenciales, promover y divulgar medidas sanitarias estrictas, y promover cambios en el esquema tradicional de trabajo, con lo cual ha implicado grandes cambios en la dinámica habitual en que Surtigas ha prestado sus servicios al público. Esto se traduce en una necesidad de evaluación continua sobre el impacto para la Compañía, en la medida en la pandemia continúa, los gobiernos responden al impacto de la desaceleración económica que se dio en un principio y que durante 2021 se ha revertido en la mayoría de los países.

De igual manera que se hizo durante el año 2020, para el 2021 esta situación se mantuvo continuamente monitoreada por la administración de Surtigas, evaluando cualquier efecto adverso que pudiese presentarse tanto en los resultados de las operaciones y la situación financiera como la liquidez de la Compañía, y realizando seguimiento a las medidas adoptadas que permitieron seguir minimizando los impactos desfavorables de esta situación.

Durante todo el 2021 y hasta la fecha de este informe, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones de Surtigas y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de estos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones de la Compañía y en las de sus clientes.

Deterioro de instrumentos financieros – Cartera de créditos, otras cuentas por cobrar y otros

Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (cartera de créditos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos contractuales, cuentas por cobrar por arrendamiento, garantías financieras y compromisos de préstamos), se han evaluado considerando los impactos que el COVID-19 sigue teniendo en la PCE por las medidas adoptadas por el Gobierno Colombiano.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Los impactos que se han generado para la Compañía en relación con el deterioro de instrumentos financieros se fundamentan en los siguientes aspectos:

- Medición de la PCE, por cambios en la asignación de riesgo de crédito de instrumentos financieros, incorporando análisis de afectación por COVID y por la finalización de los alivios otorgados a un segmento de deudores generando un impacto en el deterioro, pasando de medición por 12 meses (etapa 1) a medición por la vida remanente del instrumento (etapas 2 y 3) para aquellos en los cuales se determine que hubo un incremento de riesgo de crédito desde su medición inicial.
- El riesgo de crédito, cuyo comportamiento ha variado para la entidad según los segmentos económicos de su cartera, aumentando en el caso de clientes cuyos negocios se vieron afectados negativamente y no alcanzaron una recuperación parcial o total de su actividad durante el año 2021.
- La pérdida estimada para aquellos créditos que son evaluados de forma individual, que resulte de la menor recuperación de los flujos teniendo en cuenta el impacto causado por el COVID-19.
- Aspectos macroeconómicos considerados en la elaboración de escenarios y modelos para el cálculo del deterioro, donde la mayoría de las variables han mostrado una recuperación mientras algunas se han visto debilitadas de cara a los efectos del COVID-19 en la economía.

El cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito continúa incorporando la actualización de las proyecciones de información prospectiva, en línea con los efectos de las decisiones que los Gobiernos continúan tomando entorno al COVID-19 y las perspectivas de recuperación económica que ha dado en algunos países. La información de proyecciones se ha fundamentado en la mejor información disponible que se ha obtenido, considerando las diferentes áreas geográficas donde Surtigas opera, y teniendo en cuenta los efectos sobre segmentos de las diferentes entidades, que se ven expuestos a riesgos y situaciones diferentes.

Al considerar la información prospectiva basada en variables macroeconómicas, Surtigas actualizó los escenarios utilizados y las probabilidades asignadas a estos al cierre del 31 de diciembre de 2021, con los efectos que se muestran en las siguientes tablas:

El siguiente cuadro presenta las proyecciones a un año para Colombia realizadas en diciembre de 2020, en comparación con los datos oficiales de diciembre de 2021.

	2021	2020		
	Escenario real	Escenario A	Escenario B	Escenario C
Inflación	5.6%	2.3%	2.7%	3.1%
Tasa de interés	3.0%	1.8%	2.3%	2.8%
Crecimiento del PIB	10.6%	3.9%	4.9%	5.8%
Tasa de desempleo	11.0%	16.3%	14.4%	12.9%

Las proyecciones macroeconómicas se actualizaron trimestralmente reflejando el impacto de la pandemia COVID-19 y con base en las expectativas resultantes de la información disponible a la fecha de las proyecciones.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La Compañía continúa monitoreando de manera permanente información que le permita identificar de manera oportuna posibles impactos a las PCE.

La siguiente tabla presenta de forma resumida el saldo total del deterioro por portafolio a diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020.

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Variación 2021 vs 2020
Brilla	\$ 9.183.109	4.842.653	4.340.456
Gas	50.363.477	39.709.234	10.654.243
Arrendamientos	4.651	-	4.651
Otras cuentas por cobrar	5.894.511	5.651.595	242.916
Total	\$ 65.445.748	50.203.482	15.242.266

Gasto de deterioro (neto) por portafolio a 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020.

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Variación 2021 vs 2020
Brilla	\$ 4.453.477	3.675.060	778.417
Gas	20.332.033	14.898.455	5.433.578
Arrendamientos	4.651	-	4.651
Otras cuentas por cobrar	242.917	666.323	(423.406)
Total	\$ 25.033.078	19.239.838	5.793.240

Alivios a clientes

Las acciones tomadas o sugeridas por los gobiernos donde opera Surtigas han impulsado la generación de alivios a los clientes (empresas o personas) entre los meses de abril y septiembre de 2020 en relación con algunos conceptos incluidos en las facturas que se emitieron y no fueron pagados en estos periodos, que han implicado, entre otros, el otorgamiento de períodos de gracia, el diferimiento de pago de estos y la aplicación de tasas reducidas. Los alivios entregados a los clientes fueron otorgados al mes siguiente de la emisión de la factura de la prestación del servicio una vez se identifica el no pago del usuario.

La siguiente tabla resume el volumen de alivios otorgados por usuarios en los estratos 1, 2, 3 y 4 para los conceptos de Gas y de Brilla, y sus efectos en los resultados de Surtigas:

31 de diciembre 2020

Impacto neto en el estado de resultados

Concepto	Brilla y Gas
Créditos otorgados con alivios	<u>1.985.518</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Durante el 2021, Surtigas no otorgo nuevas financiaciones con alivios de diferimiento de pago y reducciones de tasa, de acuerdo las normas expedidas en el marco de la emergencia sanitaria

Subvenciones gubernamentales

Debido a los efectos generados, Surtigas cumplió con los requisitos para acceder a los programas de apoyo liderados por el Gobierno Nacional para atender por el COVID-19. Se postularon y se recibieron recursos que fueron reconocidos en los estados financieros bajo las premisas definidas para las subvenciones gubernamentales.

A 31 de diciembre de 2020 la compañía, recibió en total \$14.552.862 correspondientes a los desembolsos de los créditos con tasa subvencionada \$7.704.427 correspondiente a los desembolsos de los créditos con tasa compensada. Cada uno de estos créditos con 3 meses de periodo de gracia.

Tipo	Mes desembolso	Periodo (meses)	Valor desembolso
Tasa Subvencionada	Septiembre	36	5.742.638
	Noviembre	36	5.267.202
	Diciembre	36	3.543.022
	Total tasa subvencionada		14.552.862
Tasa Compensada	Diciembre	36	5.080.524
	Diciembre	24	2.623.903
	Total tasa compensada		7.704.427

El impacto a nivel de resultados reconocido en el momento inicial fue por \$1.712.871.

Descuentos otorgados

El parágrafo primero del artículo 2 del decreto 517 del 4 de abril de 2020 establece lo siguiente:

“Las empresas comercializadoras de los servicios de energía eléctrica y gas combustible por redes que tomen la línea de liquidez de la que trata este artículo a una tasa de interés del 0% nominal para la totalidad del monto a diferir, deberán ofrecer un descuento en el actual ciclo de facturación, y en el siguiente a la expedición del presente decreto, de mínimo el 10% sobre el valor no subsidiado de la correspondiente factura, para aquellos usuarios de estratos 1 y 2 que hagan el pago de la factura en la fecha de pago oportuno.

Las empresas comercializadoras del servicio de energía eléctrica y gas combustible por redes que no ofrezcan dicho descuento sólo podrán acceder a la línea de liquidez a la tasa de interés del 0% nominal, por un 75% de la totalidad del monto a diferir. En este caso, o en el evento en que las empresas comercializadoras de servicios públicos opten por no tomar la mencionada línea de liquidez, no podrá trasladarse al usuario ningún interés o costo financiero derivado de un mecanismo para cubrir el diferimiento del cobro de la factura.”

De acuerdo con el párrafo 51 de la NIIF 15 los descuentos deben ser reconocidos como un menor valor del ingreso al ser considerados una contraprestación variable de los mismos.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

A 31 de diciembre de 2020, las compañías han ofrecido las líneas de descuento establecidas en el decreto antes mencionado, generando impactos en el reconocimiento del ingreso por **\$2.142.790**, durante el 2021 no se otorgaron descuentos relacionados con este decreto.

Deterioro del valor de los activos – Propiedades, planta y equipo e Intangibles (incluyendo acuerdos de concesión de modelo de activo intangible)

En la actualización de las pruebas de deterioro que se efectuaron al 31 de diciembre de 2021 en relación con propiedades, planta y equipo e intangibles se ajustaron los flujos proyectados, pronósticos y otros supuestos para incorporar las condiciones económicas observadas, abordando en los casos que fue necesario el aumento del riesgo y la incertidumbre. Los supuestos utilizados para realizar la prueba de deterioro se han actualizado para reflejar las menores ganancias presupuestadas en los años siguientes y un retraso en el retorno a los niveles de rotación y rentabilidad anteriores a la crisis.

Otros asuntos

Al 31 de diciembre de 2021 no se identificaron deterioros en otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación o los inventarios, ni tampoco se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Negocio en Marcha

Con base en la posición de liquidez de Surtigas a la fecha de autorización de estos estados financieros separados, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de que la compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar en operación en el futuro previsible y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada

2.2 Marco técnico normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 del 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La Compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con las leyes y normas vigentes en Colombia:

· Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (Art.35 Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

La compañía adoptó la alternativa que permitió el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio y solo por el año 2021, la variación en el impuesto de renta diferido-derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La compañía, en concordancia con la NIC 21 y para efectos de presentar sus estados financieros separados, relaciona a continuación las tasas de cambio utilizadas en la conversión de transacciones en moneda extranjera:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Cierre	3.981,16	3.432,50

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Promedios mensuales:

Promedios mensuales:

	2021		2020
Enero	\$ 3.494,53	Enero	\$ 3.317,37
Febrero	3.552,43	Febrero	3.408,24
Marzo	3.617,00	Marzo	3.870,01
Abril	3.651,85	Abril	3.986,56
Mayo	3.741,96	Mayo	3.863,34
Junio	3.693,00	Junio	3.693,00
Julio	3.832,24	Julio	3.660,60
Agosto	3.887,68	Agosto	3.788,10
Septiembre	3.820,28	Septiembre	3.749,86
Octubre	3.771,68	Octubre	3.833,06
Noviembre	3.900,51	Noviembre	3.680,67
Diciembre	\$ 3.967,77	Diciembre	\$ 3.468,50

2.4 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados y ORI.
- Activos financieros concesionados medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios al otro resultado integral.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de Surtigas realiza estimaciones y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del año fiscal. Los juicios y las estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluida la ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de los que involucran estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros separados y las estimaciones que pueden causar un ajuste importante al valor en el valor en libros de los activos y pasivos en el año siguiente incluyen los siguientes:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

A. Juicios

La información sobre los juicios emitidos al aplicar políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros separados se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (d) – Nota 5 (d) - clasificación de activos financieros: Juicio significativo para determinar el valor razonable de los activos financieros sobre acuerdos de concesión clasificados en nivel 3, evaluando el modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal pendiente.
- Nota 4 (d) – Nota 5 (d) - establecer el criterio para determinar el riesgo de crédito de los activos financieros que han tenido un incremento significativo desde el reconocimiento inicial, la metodología para incorporar la información prospectiva para la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la medición, selección y aprobación de los modelos usados para medir las PCE.
- Nota 2 (2.2) La determinación de la moneda funcional de la compañía requiere juicio en la determinación.
- Nota 4 (g) Establecer la vida útil de los activos que conforman la propiedad planta y equipo la cual será revisada periódicamente con el fin de determinar si las expectativas difirieren de las estimaciones previas.

B. Suposiciones e incertidumbres de estimación

La información sobre los supuestos y las incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste importante en el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (d) - Nota 5 (d) - deterioro de los instrumentos financieros: evaluación de si el riesgo crediticio sobre el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la incorporación de información prospectiva en la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE).
- Nota 4 (m) - Nota 5 (d) - deterioro de los instrumentos financieros: supuestos claves utilizados en la estimación de los flujos de efectivo recuperables.
- Nota 4 (k) - reconocimiento de los acuerdos de concesión.
- Nota 6 - determinación del valor razonable de los instrumentos financieros con insumos importantes no observables.
- Nota 25 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales se pueden utilizar las pérdidas fiscales prorrogables.
- Notas 4 (q) - reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario, se mencionan a continuación:

a) *Inversiones en compañías asociadas*

Las inversiones de la Compañía en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan “inversiones en compañías asociadas” y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que se ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

De acuerdo con la NIC 28 la existencia de influencia significativa se pone en evidencia habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Se tiene representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Se tiene participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen la toma de decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Se presenta transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- Se presenta intercambio de personal directivo; o
- Se presenta suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente por los cambios en la participación del inversor, de los activos netos de la participada. El resultado del periodo y otros movimientos patrimoniales de la participada son incluidos por el inversor según su participación.

b) *Dividendos*

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo. El dividendo de inversiones asociadas se reconoce en el balance como una reducción de la cuenta por tratarse de inversiones contabilizadas por el método de participación. El ingreso por dividendos se reconoce en el resultado del período cuando este proviene de inversiones reconocidas como instrumentos de patrimonio, donde Promigas no tiene influencia significativa ni control.

c) *Transacciones y saldos en moneda extranjera*

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos al valor razonable se convierten

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

utilizando el tipo de cambio en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

d) Instrumentos financieros

Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros

El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial para los activos financieros:

Enfoque

Costo amortizado
(CA)

Condiciones

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

En la medición de activos y pasivos a costo amortizado, se utiliza el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.

Valor razonable
con cambios en
otros resultados
integrales
(VRCORI)

Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

La Compañía como política contable realizó la elección irrevocable de registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio.

Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Enfoque	Condiciones
Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

e) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera separado.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

Los contratos con derivados implícitos en otros contratos, cuando el contrato principal es un activo financiero, no son separados y en su lugar el instrumento financiero se mide y registra en conjunto como un instrumento a valor razonable con cambios a través del estado de resultados.

f) Efectivo

El efectivo comprende el efectivo y el saldo en bancos que estén sujetos a un riesgo poco significativo del cambio en su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

g) Propiedades, gasoductos, planta y equipos

Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, gasoductos, planta y equipos son medidos al costo menos las depreciaciones y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, gasoductos, planta y equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, gasoductos, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contablemente el desgaste que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de el con el paso del tiempo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

A continuación, un resumen de los tipos de activos de la compañía y la estimación de su vida útil:

	Años
Redes de distribución	50 - 70
Construcciones y edificaciones	40 - 50
Maquinaria y equipo	8 - 10
Flota y equipo de transporte	3 - 5
Equipo de computación y comunicación	2 - 5
Muebles y enseres	2 - 10

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada periodo y se ajustan respectivamente si es necesario.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

h) Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, más de seis (6) meses de construcción y/o montaje antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta. Estos costos por préstamos se capitalizarán, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

i) Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta. Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

j) Activos intangibles

El costo de los activos intangibles se reconoce al valor razonable de la contraprestación a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. Una vida indefinida se evalúa y revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada y, en caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos por software y licencias corresponden de tres (3) a cinco (5) años.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

La Compañía registra como gastos del período todos los costos de investigación y aquellos costos de desarrollo en los cuales no se puede establecer la viabilidad tecnológica y comercial de los mismos.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

k) Acuerdos de concesión

Surtigas reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Un activo intangible se reconoce cuando no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del activo concesionado para la prestación del servicio. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible. En el caso de Surtigas el activo financiero no es por la retribución del servicio de distribución, sino por la obligación de venta al final del contrato de la infraestructura de gas.

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Compañía de la siguiente forma:

- Los ingresos por la construcción y los costos asociados a la construcción de concesiones se registran en el estado de resultados al momento de terminación de fases del proyecto en el periodo en que se informa.
- Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de “otras cuentas por cobrar a valor razonable” y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la Compañía, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo. Estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.
- En adición, los desembolsos acumulados durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan, durante la vigencia del contrato de concesión.

l) Inventarios

Los inventarios son materiales para la prestación de servicios, medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlos disponibles para su uso. El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método precio medio ponderado y se clasifica en propiedad, gasoductos, plantas y equipos entre corto y largo plazo asociándolo a la rotación del ítem. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Dichos bienes son registrados

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

n) Gastos pagados por anticipado y activos prepagados

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente, se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido menor a un año, con cargo a resultados.

Seguros - Los seguros se reconocen por su costo y la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza, es decir, un (1) año.

o) Beneficios a empleados

Beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método de descuento usado es el de la unidad de créditos proyectados. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Compañía, el reconocimiento del activo se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias. No se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas. Los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto. Las contribuciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida en que un reembolso en efectivo o una reducción en los pagos futuros se encuentren disponibles.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios a largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

p) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- Para el caso del reconocimiento de impuestos diferidos pasivos por diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas cuando no se tenga en un futuro previsible la intención de venta de la inversión, sólo se reconocerá pasivos por impuestos diferidos por la existencia de ganancias no distribuidas que puedan generar dividendos gravados en el futuro previsible y para los cuales no haya un acuerdo que establezca la no distribución de dividendos gravados.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

iv. Compensación y clasificación

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, al existir un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos compensados se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

q) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Costos de desmantelamiento y retiro

Se reconoce la mejor estimación de la provisión sobre el costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, cuando existe una obligación. La estimación se basa en una obligación presente (legal o implícita) que surge como resultado de la adquisición, construcción o desarrollo de un activo de largo plazo. Si no está claro si existe una obligación presente, la entidad puede evaluar la evidencia bajo el umbral de que sea más probable. Este umbral se evalúa en relación con el riesgo de liquidación de la obligación.

Provisión “Obligaciones ambientales”

La Compañía debe revisar periódicamente la existencia de obligaciones ambientales producto de los nuevos proyectos y los existentes. La estimación para registrar será la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

En la medida que los costos ambientales son costos necesarios para que un activo funcione de la forma prevista por la administración, estos son registrados como un mayor valor del activo que los origina.

Periódicamente la provisión es actualizada con cargo a resultados.

r) Deterioro

Activos financieros

Periódicamente la Compañía aplica el modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requerirá el reconocimiento de una reserva por la probabilidad ponderada en el incumplimiento de pago desde el otorgamiento del crédito, para lo cual se aplica un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCCR:

- Inversiones en títulos de deuda;
- Cuentas por cobrar comerciales;
- Otras cuentas por cobrar.

No se reconocerá pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Se reconocerá una provisión por deterioro a los activos financieros a valor razonable por resultados y a valor razonable por ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un periodo de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del activo financiero. La pérdida esperada en la vida remanente del activo financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que resultan de los eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Se presume que un activo está deteriorado cuando tiene más de 30 días de vencido a menos que la compañía pueda demostrar y refutar esta presunción.

Activos no financieros

Se realizará prueba de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros de un activo puede exceder su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. La Compañía evaluará al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiere, la Compañía estimará el deterioro del activo.

Los activos corporativos no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en subordinada de acuerdo con la Ley 222 de 1995 no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva que la inversión puede estar deteriorada.

s) *Ingreso de las actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos:

Paso 1: Identificación del contrato

Existe un contrato con un cliente si se cumplen los siguientes criterios:

- El contrato ha sido aprobado (por escrito, verbalmente, o de acuerdo con otras prácticas empresariales acostumbradas) y las partes se comprometen a cumplir sus respectivas obligaciones;
- Se pueden identificar los derechos de cada parte;
- Se pueden identificar los términos de pago;

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Tiene sustancia comercial (el riesgo, tiempo o cantidad de recursos de efectivo futuros de la entidad cambiará como resultado del contrato, debe existir una razón de negocios válida para el contrato); y
- Es probable que la entidad reciba la consideración a que tiene derecho por transferir bienes y servicios al cliente.

Las modificaciones efectuadas a contratos se contabilizan como nuevos contratos o contratos separados si:

- la modificación promete distintos bienes o servicios; y
- el precio del contrato aumenta en una cantidad de contraprestación que refleja el precio de venta independiente de los bienes o servicios prometidos adicionales.

Una modificación que no es un contrato separado se evalúa y se contabiliza como:

- una rescisión del contrato original y la creación de un nuevo contrato, si los bienes o servicios son distintos de los transferidos antes de la modificación;
- un ajuste acumulado a los ingresos del contrato, si los bienes y servicios restantes no son distintos y son parte de una única obligación de desempeño que se cumple parcialmente; o
- una combinación de los dos enfoques anteriores.

Paso 2: Identificación de obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño son la unidad contable para fines de aplicar la norma de ingresos, y por tal razón determinan cuándo y cómo se reconocen los ingresos. Las obligaciones de desempeño son promesas bajo los términos del contrato para transferir:

- Un bien o servicio (o conjunto de bienes o servicios) que sea diferenciable; o
- Una serie de bienes o servicios diferenciables que son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de beneficio para el cliente.
- Un bien o servicio prometido a un cliente es diferenciable si:
- El cliente se puede beneficiar del bien o servicio, bien sea independientemente o en conjunto con otros recursos fácilmente disponibles para el cliente; y
- La promesa de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente se puede identificar por separado de otras promesas incluidas en el contrato.

Los factores que indican que un bien o servicio en un contrato es identificable por separado incluyen, pero no están limitados a:

- La entidad no está utilizando el bien o servicio como una entrada para producir el producto combinado especificado por el cliente.
- El bien o servicio no modifica significativamente ni personaliza otro bien o servicio prometido en el contrato.

El bien o servicio transferido no depende en gran medida de, o está altamente interrelacionado con, otros bienes o servicios prometidos.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Paso 3: Determinación del precio

El precio de transacción incluye solo aquellos montos a los que la entidad tiene derecho bajo el contrato correspondiente, y excluye los montos que son recaudados en representación de terceros. La consideración prometida en el contrato con un cliente puede incluir montos fijos, montos variables o ambos. Los precios establecidos por contrato para bienes o servicios podrían no representar el monto de la consideración a la que una entidad espera tener derecho como resultado de sus prácticas de negocio habituales con los clientes.

El objetivo de determinar el precio de la transacción es predecir la cantidad de consideración a la que la entidad tendrá derecho, incluidos los montos que son variables.

Una entidad determina el precio total de la transacción, incluida una estimación de cualquier consideración variable, al inicio del contrato y reevalúa esta estimación en cada fecha de reporte. Se debe usar toda la información razonablemente disponible para hacer su estimación.

El estándar de ingresos proporciona dos métodos para estimar la consideración variable. El método utilizado no es una elección de política. La entidad debe usar el método que mejor predice la cantidad de consideración a la que la entidad tendrá derecho basado en los términos del contrato. El método utilizado debe aplicarse de forma coherente a lo largo del contrato. Los métodos definidos por la norma son los siguientes:

- **Método del valor esperado:** El valor esperado es la suma de los importes ponderados según su probabilidad en un rango de importes de contraprestación posibles. Un valor esperado puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si una entidad tiene un gran número de contratos con características similares.
- **Método del importe más probable:** El importe más probable es el importe individual más probable en un rango de importes de contraprestaciones posibles (es decir, el desenlace individual más probable del contrato). El importe más probable puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si el contrato tiene solo dos desenlaces posibles (por ejemplo, una entidad logra una prima de desempeño o no la logra).

Paso 4: Distribución del precio en las obligaciones de desempeño

Muchos contratos implican la venta de más de un bien o servicio. Tales contratos podrían implicar la venta de múltiples tipos de productos, productos seguidos por servicios relacionados, o múltiples tipos de servicios. El precio de transacción definido para un acuerdo debe asignarse a cada obligación de desempeño separada para que los ingresos se registren en el momento adecuado y en las cantidades correctas.

Una entidad debe determinar el precio de venta independiente para cada obligación de desempeño y asignar el precio de transacción basado en el valor relativo de cada elemento con respecto al valor total de los bienes y servicios identificados en el contrato.

La mejor evidencia del precio de venta independiente es el precio que una entidad cobra por ese bien o servicio cuando la entidad lo vende por separado en circunstancias similares y a similares clientes. Sin

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

embargo, dado que los bienes o servicios no siempre se venden por separado, el precio de venta independiente debe estimarse por otros medios considerando el juicio de la Gerencia.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato. El precio de la transacción no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.

Paso 5: Reconocimiento del ingreso (en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo)

Los ingresos se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control de un bien o servicio prometido a un cliente. El control de un bien o servicio se transfiere si el cliente tiene la capacidad de dirigir su uso (utilizar el activo, permitir a otra entidad que lo use, o restringir que otra entidad lo use) y de obtener sustancialmente todos los beneficios (flujos potenciales de efectivo que se pueden obtener) de ese bien o servicio.

Una entidad necesita determinar, al inicio del contrato, si el control de un bien o el servicio se transfiere a un cliente a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo, lo cual dependerá de los términos del acuerdo. La evaluación de si el control se transfiere a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo es muy importante al momento del reconocimiento de los ingresos.

Se pueden usar varios métodos para medir el progreso hacia la satisfacción de una obligación de desempeño cuando los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo.

Este modelo se utiliza para todo tipo de obligaciones de desempeño, cumplidas en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo.

La siguiente es una descripción de las actividades principales a partir de las cuales la entidad genera ingresos por contratos con clientes:

Servicios públicos

Los contratos entre un cliente y la compañía para la prestación de un servicio público para la distribución y transporte de gas establecen las tasas y términos del servicio. La Compañía determinó que su obligación de distribuir o transportar gas representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son sustancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente).

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en las tarifas individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Servicios de operación y construcción (Concesiones)

En los acuerdos de concesión, la Compañía determina que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance en la activación del proyecto. La Compañía tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

La Compañía aplica los siguientes métodos para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados integrales en el periodo en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

Financiación no bancaria y arrendamientos financieros

Los ingresos por financiación no bancaria y cuentas por cobrar por arrendamientos financieros son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo descrito en la NIIF 9. Sin embargo, la Compañía también obtiene ingresos que contienen componentes que están dentro de la NIIF 15, tales como el cobro de comisiones.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar los bienes.

Suministro de energía Fotovoltaica

Se reconocen tres obligaciones de desempeño en los contratos suscritos con clientes: Construcción de planta solar, suministro de energía y operación y mantenimiento. Para la primera obligación de desempeño se reconoce un activo del contrato como construcción en curso, para la segunda obligación de desempeño se reconoce bajo la NIIF 16 un arrendamiento financiero y para la tercera obligación de desempeño se reconoce como ingreso a través del tiempo.

Según la NIIF 16, la compañía, frente al cliente, es a efectos contables un arrendador que a la vez es fabricante o distribuidor de los bienes arrendados y, por lo tanto, una vez construido el activo e inicie la etapa de suministro, la compañía debe:

1. Reconocer la venta como ingresos de actividades ordinarias por el valor razonable del activo subyacente, o si es menor, por el valor presente de los pagos por arrendamiento acumulados (devengados) al arrendador, descontados usando una tasa de interés de mercado;

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

2. Reconocer el costo de venta por el costo o el importe en libros, si fuera distinto, del activo subyacente, menos el valor presente del valor residual no garantizado; y

3. El resultado de la venta (que es la diferencia entre los ingresos de actividades ordinarias y el costo de la venta) de acuerdo con su política de ventas directas a los que se aplica la NIIF 15. Un arrendador, que es a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, reconocerá el resultado de la venta sobre un arrendamiento financiero en la fecha de comienzo, independientemente de si el arrendador transfiere el activo subyacente como describe la NIIF 15.

t) Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen los ingresos y gastos por intereses. El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

u) Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

v) Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

w) Resultado por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones básicas de sus acciones ordinarias. Las ganancias por acciones básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos, entre ellos riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, operacionales y legales que son gestionados dependiendo de su naturaleza.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

a. Marco de administración de riesgos

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Surtigas.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por Surtigas, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de Surtigas.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de la aplicación de la regulación en cuanto a tema de publicación de tarifas, los cuales están cubiertas con operaciones de derivados, sin embargo, los resultados de la Compañía están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que tenemos operaciones. La divisa que genera la única exposición es el dólar.

El costo de suministro de gas en Surtigas S.A. E.S.P., tiene una variable cuya denominación es en dólares, que también afecta la tarifa cobrada al usuario.

La sensibilidad del resultado neto, como consecuencia del efecto del dólar en el costo y por ende de la tarifa de gas, se detalla a continuación:

Efecto de la variación del dólar:

Variable	Escenario	Devaluación	Impacto	Valor (Cifras en Millones)
	Bajo	(9,80%)	Ebitda	\$ (1.079)
			Utilidad Neta	(701)
TRM	Medio	(5,80%)	Ebitda	-
			Utilidad Neta	-
	Alto	(1,80%)	Ebitda	1.059
			Utilidad Neta	\$ 688

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de la devaluación en más o menos 400 puntos. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

c. Riesgo de tasa de interés:

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

Surtigas S.A. E.S.P. contrata créditos en pesos indexados a IBR; así mismo, las emisiones de bonos ordinarios se encuentran indexadas al IPC.

A 31 de diciembre de 2021, la deuda financiera se componía en un 44% de IPC, 38% IBR, 16% UVR y 2% con tasa 0 (Créditos Findeter).

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés es la que se detalla en el cuadro a continuación:

Efecto en la variación de IBR:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor \$MM
IBR	Bajo	3,71%	Utilidad Neta	\$ 1.156
	Medio	4,71%	Utilidad Neta	-
	Alto	5,71%	Utilidad Neta	\$ (1.172)

La variable que tenemos sujeta al IBR es un porcentaje de deuda, por lo tanto, los cambios en el indicador afectan los gastos financieros, el Ebitda no se ve afectado debido a que no tiene en cuenta los intereses.

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos, con respecto a la tasa real de diciembre de 2020. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

Efecto en la variación de IPC:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor \$MM
IPC	Bajo	3,37%	Ebitda	\$ (292)
			Utilidad Neta	257
	Medio	4,37%	Ebitda	-
			Utilidad Neta	-
	Alto	5,37%	Ebitda	291
			Utilidad Neta	\$ (254)

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos, con respecto a la tasa a diciembre de 2021. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

De acuerdo con los análisis expuestos anteriormente la metodología e hipótesis utilizadas siguen vigentes y no han sufrido modificaciones.

Los ingresos de Surtigas son ajustados por IPC, por lo tanto, hay una cobertura natural del negocio ante las fluctuaciones que pueda tener esta variable.

Surtigas utiliza el mecanismo de inversión de recursos para optimizar sus estrategias de tesorería a través de Fondos de Inversión Colectiva, cuyas rentabilidades se generan producto de la valoración diaria de sus portafolios a precio de mercado, estos, se pueden ver incrementados los márgenes de intereses, pero también pueden reducirse y generar pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en las tasas de dichos fondos. La Compañía monitorea sobre base diaria los saldos de los dineros invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva, con el fin de tomar decisiones en cuanto a retirar los recursos hacia las cuentas bancarias en los eventos adversos o mantenerlos, teniendo en cuenta que dichas inversiones son a la vista y se puede disponer de ellas en cualquier momento.

Adicionalmente, los recursos se mantienen invertidos en cuentas de ahorros o corrientes con remuneración especial, las cuales no cuentan con riesgo de tasa de interés debido a que son tasas fijas y no indexadas.

Por su parte, las obligaciones financieras son contratadas sin cláusulas de prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

d. Riesgo de crédito:

Surtigas a través de su producto de financiación no bancaria - Brilla tiene exposiciones al riesgo de crédito lo cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito surge como resultado de sus actividades y transacciones con contrapartes que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito es reflejada en el valor en libros de los activos financieros y en el estado de situación financiera de la Compañía. La máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso, el cual es mitigado por garantías y colaterales.

Los principios y reglas para el manejo del crédito de Brilla se encuentran consignados en la Política de Financiación no Bancaria. Los criterios de evaluación para controlar el riesgo crediticio siguen las directrices impartidas por el Comité de Cartera.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de establecer los cupos de crédito para cada distribuidora quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Para la aprobación de créditos se tiene en cuenta que el usuario haya terminado de pagar la conexión al gas y su comportamiento de pago durante los dos últimos años.

La Compañía calcula el deterioro de cartera teniendo en cuenta el modelo de pérdida esperada según norma IFRS9. Para el seguimiento y medición de la cartera, la Compañía cuenta con el indicador de cartera vencida. Diariamente se efectúa un seguimiento a la cartera con base en el análisis de cartera vencida por edades.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Trimestralmente se reúne el Comité de Cartera donde se presentan los indicadores y se revisan los casos que estén afectando la cobranza a fin de establecer estrategias y planes de acción que mejoren la recuperación, se realiza acompañamiento a los gestores de cobranza en la visita a los usuarios y se analizan los informes por localidad para identificar puntos afines de morosidad que marquen una tendencia y controlarlos de manera inmediata.

Concentración de la cartera:

Conscientes de la capacidad económica de los usuarios a los que va dirigido el programa Brilla, se asignan cupos promedio de \$2.680 mil pesos para estrato 1 al 3 y un promedio de \$5.000 mil pesos para estratos 4 al 6, lo cual permite mitigar la concentración de cartera por usuario. El indicador de cartera vencida se monitorea por localidad para controlar deterioro de esta. La asignación de cupos se realiza por estrato socioeconómico y el usuario debe tener un buen historial en su comportamiento de pago.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia objetiva de un deterioro del valor podría incluir indicios que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para la determinación del deterioro de los activos financieros se utiliza la cuantificación de las pérdidas incurridas que tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad, así:

- Exposición es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte.
- Probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
- Severidad es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Si en periodos posteriores, se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado al costo amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en los resultados del ejercicio.

La compañía determinó para efectos del análisis de deterioro de la cartera una segmentación que permite identificar las características comunes en las cuentas por cobrar de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos. Esta segmentación es la siguiente:

- Cuentas por cobrar de gas
- Otras cuentas por cobrar.

Definición de pérdida para análisis grupal: La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. La compañía ha definido como pérdida la suma de:

- Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo mayor a 510 días
- Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante a ventana mayor a 510 días.

A fin de definir en qué etapa se encuentra la cartera, la compañía ha definido los siguientes lineamientos:

Se clasifican los créditos en cada una de las etapas considerando las siguientes definiciones:

Etapas 1: Todos los créditos que tengan una mora hasta 30 días.

Etapas 2: Todos los créditos que tengan una mora entre 31 y 90 días de mora.

Etapas 3: Todos los créditos que tengan una mora mayor a 90 días.

Todos los créditos que tengan más de 510 días de mora tendrán un deterioro del 100%.

Los ratios de deterioro a aplicar para la cartera tienen incluidos el análisis de escenarios y la información prospectiva.

A fin de determinar si el riesgo de la cartera no se ha aumentado de manera significativa realiza un análisis con base en los siguientes aspectos:

- *Aspectos cuantitativos* – Considerando que la gestión interna de la compañía no considera un modelo de calificación para discriminar a los clientes, no se considera la transición de etapas a través de la medición de la probabilidad de default lifetime.
- *Aspectos cualitativos* - De manera cualitativa se consideran las transiciones entre etapas por el concepto de refinanciación de acuerdo con la marca de refinanciado, normalizado o retiro de la marca.
- *Backs tops* - La transición entre etapas se realiza principalmente por los “Backs tops” (atrasos) definidos en la política de la compañía.

La compañía tiene definida una edad de mora mayor 510 días para proceder con el castigo de cartera, adicional a lo anterior se debe tener evidencia de la gestión de cartera realizada con el cliente.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

e. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los acreedores, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración. La máxima exposición al riesgo de liquidez es el monto de los pasivos por pagar.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros al 31 de diciembre 2021.

	Flujos de efectivo contractuales						4 años en adelante
	Libros	Flujo Contractual	0 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	
Prestamos Bancarios e intereses	\$ 197.236.046	410.676.138	17.130.656	76.731.542	122.587.511	107.587.511	86.638.918
Bonos	201.816.200	369.413.050	19.473.000	349.940.050	-	-	-
Prestamos con Accionistas	102.406.426	384.908.268	10.445.306	19.826.429	18.898.124	18.933.505	316.804.904
Pasivos por Arrendamientos	8.712.057	8.712.057	1.972.348	1.081.995	1.177.276	853.534	3.626.904
Acreedores comerciales y otros	165.627.013	165.627.013	165.627.013	-	-	-	-
	\$ 675.797.742	1.339.336.526	214.648.323	447.580.016	142.662.911	127.374.550	407.070.726

De igual forma anualmente se hace una proyección de los ingresos y egresos del año siguiente, con el fin de poder prever las fluctuaciones que podría tener la liquidez y establecer planes de acción con el fin de prevenir riesgos en este sentido.

6. DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Superintendencia Financiera. Surtigas utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para forward, incluye el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La Compañía utiliza modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados para los distintos objetos de medición, la Compañía ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 12 – Acuerdo de Concesiones. Para activos en los cuales su valor razonable no está disponible o no hay transacciones de mercado observables e información de mercado, se estima el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de Surtigas, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Estimación valor razonable activos financieros concesionados

Surtigas designa a valor razonable con cambios en resultados el grupo de activos financieros relacionados con los contratos de concesión regidos por la ley de petróleos debido a la naturaleza contractual del activo, teniendo en cuenta que el Gobierno ejercerá la compra al final del contrato a su precio justo de acuerdo con el artículo 51 del Código de Petróleos. Con el fin de determinar el valor razonable se aplica el enfoque de ingresos. Los flujos de caja descontados, corresponden al valor residual (perpetuidad) de los flujos de caja generados por los activos que se encuentran bajo concesión, es decir, son los flujos estimados que dichos activos generarían desde el momento del fin de la concesión en adelante; posteriormente, se ajustará en cada periodo el valor del activo financiero; este ajuste se hará teniendo en cuenta los nuevos cambios en los supuestos tomados en la tasa de descuento de la empresa (WACC) y el nuevo horizonte de fin de la concesión.

A continuación, se presenta la sensibilidad del valor razonable de los activos financieros concesionados medidos a valor razonable a cambios en las siguientes variables para los escenarios bajo y alto con una variación de más o menos 10 puntos básicos:

<i>Impacto Utilidad Neta Antes de Impuestos</i>	<i>Alto</i>	<i>Bajo</i>
	<i>Cifras en millones</i>	
<i>Tasas de interés de descuento</i>	<u>(10.766)</u>	<u>11.236</u>
<i>Gradiente de crecimiento a perpetuidad</i>	<u>6.615</u>	<u>(6.382)</u>
		%
<i>Tasas de interés de descuento</i>	8,69%	8,49%
<i>Gradiente de crecimiento a perpetuidad</i>	3.1%	2,9%

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Surtigas medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

	Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activo				
Instrumento Financiero con cargo a resultado (Nota 9)	\$ 31.635.311	-	42.907.407	-
Instrumentos financieros con cargo al ORI	12.798.765	-	11.786.738	-
Deudores activos financieros (Nota 9)	-	342.873.208	-	313.023.064
Operaciones de cobertura (Nota 9)	14.000	-	335.337	-
	<u>\$ 44.448.076</u>	<u>342.873.208</u>	<u>55.029.482</u>	<u>313.023.064</u>
Pasivo (Nota 21)				
Acreedores posición pasiva de coberturas	\$ 139.803	-	1.014.918	-

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye los derivados por contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre, como los instrumentos financieros correspondientes a las inversiones en fiducias y participaciones en compañías, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado. Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo, estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en el estado de situación financiera de la Compañía corresponden al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero al ejercer el derecho de comprar la infraestructura de transporte de gas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Surtigas a su vez reconoce un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja libre descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuro que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Los supuestos en el cálculo del activo financiero fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Surtigas realizó el cálculo proporcional a la terminación de cada uno de los contratos de concesión vigentes.
- Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:
 - Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
 - Período de vencimiento de concesión.
 - Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año.
 - Valor actual del valor residual descontado al WACC*.
 - Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero.

*WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM, el cual es actualizado periódicamente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por los gasoductos concesionados son: ingresos generados por activos en concesión, costos y gastos operacionales de estos activos, inversiones relacionadas, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.

Surtigas revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales del mercado.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La siguiente tabla presenta el movimiento del activo financiero por redes concesionadas clasificadas en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Saldo a diciembre, 2019	\$	287.828.870
Ajustes de valor razonable		25.194.194
Saldo a diciembre, 2020		313.023.064
Ajustes de valor razonable		29.850.144
Saldo a diciembre, 2021		342.873.208

7. SALDO EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, son:

Activo		Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
		Dólares	Miles de Pesos	Dólares	Miles de Pesos
Disponible (1)	US\$	2.399,53	9.552.923	3.208,65	11.013.671
Inversiones en asociadas (2)		5.902,00	23.496.345	8.831,00	30.312.428
		8.301.53	33.049.268	12.039,65	41.326.099

(1) Corresponde al saldo de la cuenta de compensación en el Helm Bank, utilizada por la Compañía para operaciones en moneda extranjera.

(2) Corresponde a la inversión en Gases del Pacifico S.A.C y Gases del Norte del Perú.

8. EFECTIVO

El efectivo se compone de la siguiente forma:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
En moneda nacional			
Caja	\$	55.300	41.700
Bancos (1)		33.257.757	11.395.877
		33.313.057	11.437.577
En moneda extranjera			
Bancos (1)		9.552.922	11.013.671
	\$	42.865.979	22.451.248

(1) No existen restricciones en este rubro para el periodo 2021 y 2020.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
AAA	\$ 33.196.350	11.305.920
AA+	9.614.329	11.103.628
TOTAL	\$ 42.810.679	22.409.548

El saldo del efectivo está conformado por los recursos disponibles en caja y cuentas bancarias, con el propósito de cubrir los requerimientos de la Compañía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los activos financieros a valor razonables con cambios en resultados comprenden lo siguiente:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Corto plazo		
Instrumentos financieros con cargo a resultados (1)	\$ 31.635.311	42.907.407
Otras cuentas por cobrar – Cobertura	14.000	335.337
	\$ 31.649.311	43.242.744
Largo plazo		
Instrumentos financieros con cargo en ORI	\$ 12.798.765	11.786.738
Otras cuentas por cobrar – Activo financiero por concesión de gasoducto (2)	342.873.208	313.023.064
	\$ 355.671.973	324.809.802

(1) Corresponde a las carteras colectivas que la Compañía tiene, las cuales utiliza para administrar el efectivo producto de la operación. Mantenedos en entidades calificadas según Fitch con AAA para diciembre de 2021 y Fitch AAA, AA+ y AA para diciembre de 2020, respectivamente.

(2) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo con la CINIIF12 Acuerdos de Concesiones, el Operador reconoce un activo financiero por el interés residual sobre la infraestructura, en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Este se mide de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el activo financiero se mide a valor razonable en cada periodo que se reporta. Esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgos independientes o internos, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales la Compañía tiene activos financieros a valor razonable con cargo a resultados:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Calidad crediticia		
AAA	\$ 13.137.531	34.585.750
AA	18.497.780	8.321.657
TOTAL	<u>\$ 31.635.311</u>	<u>42.907.407</u>

10. ACTIVO FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO

A continuación, el detalle de los activos financieros a costo amortizado:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Corto plazo		
Cuentas por cobrar (1)	\$ 332.732.748	249.247.389
Otras cuentas por cobrar (2)	6.421.803	8.773.335
	<u>\$ 339.154.551</u>	<u>258.020.724</u>
Largo plazo		
Cuentas por cobrar (1)	\$ 330.915.554	215.105.521
Otras cuentas por cobrar (2)	748.800	909.941
	<u>\$ 331.664.354</u>	<u>216.015.462</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

(1) Cuentas por cobrar comerciales

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar comerciales:

	Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
	Terceros	Vinculadas	Total	Terceros	Vinculadas	Total
Corto plazo						
Distribución de gas	\$ 202.491.498	2.669.636	205.161.134	178.078.713	83.005	178.161.718
Financiación no bancaria (a)	104.387.115	-	104.387.115	40.574.803	-	40.574.803
Otros servicios	48.305.299	15.637	48.320.936	50.067.974	-	50.067.974
Total, corto plazo	<u>355.183.912</u>	<u>2.685.273</u>	<u>357.869.185</u>	<u>268.721.490</u>	<u>83.005</u>	<u>268.804.495</u>
Deterioros deudores (b)	(25.136.437)	-	(25.136.437)	(19.557.106)	-	(19.557.106)
	<u>\$ 330.047.475</u>	<u>2.685.273</u>	<u>332.732.748</u>	<u>249.164.384</u>	<u>83.005</u>	<u>249.247.389</u>
Largo plazo						
Distribución de gas	130.647.228	-	130.647.228	128.475.604	-	128.475.604
Financiación no bancaria (a)	118.143.593	-	118.143.593	26.357.772	-	26.357.772
Leasing financiero	22.736.923	-	22.736.923	-	-	-
Otros servicios	93.802.610	-	93.802.610	85.257.835	-	85.257.835
Total, largo plazo	<u>365.330.354</u>	<u>-</u>	<u>365.330.354</u>	<u>240.091.211</u>	<u>-</u>	<u>240.091.211</u>
Deterioros deudores (b)	(34.414.800)	-	(34.414.800)	(24.985.690)	-	(24.985.690)
	<u>\$ 330.915.554</u>	<u>-</u>	<u>330.915.554</u>	<u>215.105.521</u>	<u>-</u>	<u>215.105.521</u>

(a) El incremento corresponde a que la compañía a partir de enero 2021 comenzó a financiar este negocio a los usuarios, durante el año 2020 la financiación de esta cartera la realizó Promigas.

(2) Otras cuentas por cobrar

A continuación, se detalla las otras cuentas por cobrar:

	Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
	Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Corto plazo						
Préstamos concedidos	\$ 164.553	-	164.553	20.961	-	20.961
Otros deudores (a)	11.373.779	773.379	12.147.158	11.246.456	3.157.513	14.403.969
Deterioros deudores (b)	(5.889.908)	-	(5.889.908)	(5.651.595)	-	(5.651.595)
	<u>\$ 5.648.424</u>	<u>773.379</u>	<u>6.421.803</u>	<u>5.615.822</u>	<u>3.157.513</u>	<u>8.773.335</u>
Largo Plazo						
Préstamos concedidos a empleados.	\$ 753.403	-	753.403	919.032	-	919.032
Deterioros deudores (b)	(4.603)	-	(4.603)	(9.091)	-	(9.091)
	<u>\$ 748.800</u>	<u>-</u>	<u>748.800</u>	<u>909.941</u>	<u>-</u>	<u>909.941</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

(a) El detalle de otros deudores es el siguiente:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Anticipo convenios y acuerdos tercero (1)	\$ 3.729.416	1.968.740
Créditos a socios y accionistas	-	3.117.988
Reclamaciones e indemnizaciones	290.843	248.751
Servicios corto plazo	6.218.197	6.281.869
Recaudos por cobrar - puntos de recaudo	1.908.702	2.786.621
	<u>\$ 12.147.158</u>	<u>14.403.969</u>

(1) Se debe a la legalización de colocaciones brilla que llegan por interfaz de ingresos y actas.

(b) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Saldo al inicio del ejercicio	\$ (50.203.482)	(38.198.624)
Deterioro cargado a gastos	(34.145.637)	(31.184.057)
Castigo	9.790.812	7.234.980
Reintegro de deterioro con abono a resultados	9.112.559	11.944.219
Saldo al final del periodo	<u>\$ (65.445.748)</u>	<u>(50.203.482)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no existe ningún gravamen o restricción sobre el saldo de la cuenta deudores.

El siguiente es un resumen de los años en los cuales se recaudarán las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo en 31 de diciembre de 2021:

Año	Valor
Desde enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	\$ 175.750.029
Desde enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023	106.783.289
Desde enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024	46.992.292
Desde enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025	24.169.330
Desde diciembre de 2025 en adelante	11.635.415
	<u>\$ 365.330.354</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

- La composición por edades de la cartera comercial es la siguiente:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
0 a 30 días	\$ 162.105.639	82.210.040
31 - 90 días	91.490.152	32.782.764
91 - 180 días	19.008.648	56.349.895
181 - 360 días	85.264.746	97.461.795
más de 360 días	365.330.354	240.091.212
	\$ 723.199.539	508.895.706

- La cartera comercial vencida es la siguiente:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Vencida 0 a 30 días	\$ 530.865.499	404.277.606
Vencida 31 - 90 días	86.792.688	44.417.982
Vencida 91 - 180 días	66.028.117	42.393.758
Vencida 181 - 360 días	22.532.189	4.617.959
Vencida más de 360 días	16.981.047	13.188.400
	\$ 723.199.539	508.895.705

El siguiente es el flujo de la cartera por leasing financiero para el año terminado en 31 de diciembre de 2021:

	Diciembre, 2021
Cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	\$ 37.200.403
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	37.200.403
Ingresos financieros no realizados	(14.463.480)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	\$ 22.736.923

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****11. INVENTARIOS**

A continuación, se muestra la composición de los saldos de los inventarios:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Mercancías en existencias	\$ 6.575.109	6.138.034
Materiales para la prestación de servicios	602.262	628.934
Inventarios en poder de terceros	1.883.812	1.964.525
	<u>9.061.183</u>	<u>8.731.493</u>
Deterioro de inventarios (1)	(695.438)	(218.580)
	<u>\$ 8.365.745</u>	<u>8.512.913</u>

(1) El siguiente es el movimiento consolidado del deterioro de los inventarios:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Saldo al inicio del periodo	\$ (218.580)	(1.067.526)
Deterioro cargado a gastos	(695.438)	(419.172)
Reintegro de deterioro con abono a resultados	152.236	1.017.120
Castigo	66.344	250.998
Saldo al final del periodo	<u>\$ (695.438)</u>	<u>(218.580)</u>

No existen restricciones o limitaciones en este rubro.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Corto plazo		
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 18.718.161	23.295.991
Anticipos o saldos a favor por otros impuestos	3.535.872	2.545.388
Dépósitos Judiciales Corto Plazo	1.623.375	627.366
	<u>\$ 23.877.408</u>	<u>26.468.745</u>
Largo plazo		
Otros activos no financieros	\$ 675.585	772.802
	<u>\$ 675.585</u>	<u>772.802</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

(1) Corresponde a anticipos de obras y proyectos en curso.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se muestra el detalle de propiedades, gasoductos, planta y equipo de uso propio:

		Diciembre, 2021		Diciembre, 2020		
	Costo	Depreciación acumulada	Total	Costo	Depreciación acumulada	Total
Terrenos	\$ 8.542.143	-	8.542.143	7.922.932	-	7.922.932
Construcciones en curso	844.561	-	844.561	1.344.129	-	1.344.129
Edificaciones	33.121.010	(5.364.029)	27.756.981	33.121.010	(4.586.405)	28.534.605
Redes	141.448.759	(15.624.565)	125.824.194	137.762.631	(12.945.702)	124.816.929
Maquinaria, equipo y herramientas	9.492.195	(4.914.619)	4.577.576	8.693.801	(4.500.452)	4.193.349
Muebles, enseres y equipos de oficina	2.703.315	(1.812.280)	891.035	3.151.209	(1.942.923)	1.208.286
Equipos de comunicación y computación	3.809.441	(2.739.825)	1.069.616	3.797.865	(2.270.647)	1.527.218
Flota y Equipo de transporte	652.954	(481.206)	171.748	1.268.952	(595.169)	673.783
	\$ 200.614.378	(30.936.524)	169.677.854	197.062.529	(26.841.298)	170.221.231

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades, gasoductos, planta y equipo:

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Redes de distribución	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipo de transporte	Propiedades, planta y equipos - Costo
Costo									
Saldo a enero, 2020	\$ 7.922.932	370.578	32.690.169	136.253.435	7.750.433	3.147.334	3.016.818	1.266.764	192.418.463
Compras	-	3.235.894	-	-	912.367	7.735	781.047	2.188	4.939.231
Capitalización de activos en curso	-	(2.163.359)	430.841	1.509.196	223.322	-	-	-	-
Retiros, ventas, traslados y bajas	-	-	-	-	(84.299)	(2.627)	-	-	(86.926)
Traslado descuento tributario	-	(98.984)	-	-	(108.022)	(1.233)	-	-	(208.239)
Saldo a diciembre, 2020	\$ 7.922.932	1.344.129	33.121.010	137.762.631	8.693.801	3.151.209	3.797.865	1.268.952	197.062.529
Compras	16.801	18.594.002	-	1.016.671	1.265.878	6.389	72.053	-	20.971.794
Arrendamiento financiero (a)	-	(21.766.714)	-	-	-	-	-	-	(21.766.714)
Capitalización de activos en curso	602.410	(3.270.989)	-	2.668.579	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	7.033.822	-	878	-	-	-	-	7.034.700
Retiros, ventas, traslados y bajas	-	-	-	-	(331.462)	(454.283)	(43.178)	(615.998)	(1.444.921)
Traslado descuento tributario	-	(1.089.689)	-	-	(136.022)	-	(17.299)	-	(1.243.010)
Saldo a diciembre, 2021	\$ 8.542.143	844.561	33.121.010	141.448.759	9.492.195	2.703.315	3.809.441	652.954	200.614.378
Depreciación acumulada									
Saldo a enero, 2020	-	-	(3.825.248)	(10.302.006)	(3.753.161)	(1.653.560)	(1.839.105)	(471.784)	(21.844.864)
Depreciación cargada a gasto	-	-	(761.157)	(2.643.696)	(823.299)	(291.142)	(431.542)	(123.385)	(5.074.221)
Retiros, ventas y bajas	-	-	-	-	76.008	1.779	-	-	77.787
Saldo a diciembre, 2020	\$ -	-	(4.586.405)	(12.945.702)	(4.500.452)	(1.942.923)	(2.270.647)	(595.169)	(26.841.298)
Depreciación cargada a gasto	-	-	(777.624)	(2.678.863)	(732.887)	(273.802)	(512.356)	(88.051)	(5.063.583)
Retiros, ventas, traslados y bajas	-	-	-	-	318.720	404.445	43.178	202.014	968.357
Saldo a diciembre, 2021	\$ -	-	(5.364.029)	(15.624.565)	(4.914.619)	(1.812.280)	(2.739.825)	(481.206)	(30.936.524)
Saldo Neto									
Saldo a diciembre, 2020	\$ 7.922.932	1.344.129	28.534.605	124.816.929	4.193.349	1.208.286	1.527.218	673.783	170.221.231
Saldo a diciembre, 2021	\$ 8.542.143	844.561	27.756.981	125.824.193	4.577.576	891.035	1.069.616	171.748	169.677.854

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

El detalle del valor bruto de activos totalmente depreciados es el siguiente:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Edificaciones	\$ 2.569	2.569
Redes	4.966.531	4.966.531
Maquinaria, equipo y herramientas	1.450.760	1.131.839
Muebles, enseres y equipos de oficina	451.172	419.753
Equipos de comunicación y computación	1.572.997	1.123.098
Equipo de transporte	2.085.364	355.270
	<u>\$ 10.529.393</u>	<u>7.999.060</u>

Actualmente no hay restricciones relacionadas con las propiedades, planta y equipo, como tampoco se ha identificado indicios de deterioro.

14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Corresponde a 3 apartamentos y 2 tractocamiones que fueron reconocidos como activos corrientes mantenidos para la venta, como se detalla a continuación y que la compañía espera que la venta ocurra en el 2022:

Descripción	Valor neto contable, 2021	Valor neto contable, 2020
Apartamento 4D Laguna Club (a)	\$ 333.804	333.804
Apartamento 4A Laguna Club (a)	333.803	333.803
Apartamento 507 Morros (a)	402.000	402.000
Tractocamión EQQ974	206.992	-
Tractocamión EQQ978	206.992	-
Deterioro Tractocamiones	(53.984)	-
Saldo a diciembre, 2021	<u>\$ 1.429.607</u>	<u>1.609.607</u>

- Corresponden a activos fijos que en los Estados Financieros son clasificados como activos no corrientes, pero debido a que la compañía tiene un plan de venta para el año 2022, su presentación se hace en la porción corriente de los Estados Financieros.

(a) La venta de estos apartamentos no ha llegado a un feliz término debido a las condiciones comerciales del mercado Post-Covid. Para este año 2022 vamos a realizar un plan de ventas más amplio, donde se pueda llevar a más oferentes del mercado inmobiliario.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

15. DERECHO DE USO

El siguiente es un detalle por tipos de derecho de uso de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2021;

	Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Edificios	\$ 3.802.458	(432.859)	3.369.599	3.843.607	(292.244)	3.551.363
Equipo de transporte	6.934.610	(5.365.644)	1.568.966	6.229.510	(4.019.225)	2.210.285
	10.737.068	(5.798.503)	4.938.565	10.073.117	(4.311.469)	5.761.648

A continuación, se detalla el movimiento de derecho de uso:

	Terrenos	Edificios	Equipo de transporte	Total, Propiedad, planta y equipo derecho de uso costo
Costo				
Saldo a enero, 2020	-	4.028.940	6.229.510	10.258.450
Adición	-	128.880	-	128.880
Retiros y bajas	-	(314.213)	-	(314.213)
Saldo a diciembre, 2020	\$ -	3.843.607	6.229.510	10.073.117
Adición	-	53.477	705.100	758.577
Retiros y bajas	-	(94.626)	-	(94.626)
Saldo a diciembre, 2021	\$ -	3.802.458	6.934.610	10.737.068
Amortización acumulada				
Saldo a enero, 2020	\$ -	(155.338)	(2.708.114)	(2.863.452)
Amortización cargada a gasto	-	(159.788)	(1.311.111)	(1.470.899)
Retiros y bajas	-	22.882	-	22.882
Saldo a diciembre, 2020	\$ -	(292.244)	(4.019.225)	4.311.469
Amortización cargada a gasto	-	(148.221)	(1.346.420)	(1.494.641)
Retiros y bajas	-	7.607	-	7.607
Saldo a diciembre, 2021	\$ -	(432.858)	(5.365.645)	(5.798.503)
Saldo Neto				
Saldo a diciembre, 2020	-	3.551.363	2.210.285	5.761.648
Saldo a diciembre, 2021	-	3.369.600	1.568.965	4.938.565

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

16. ACTIVOS INTANGIBLES - CONCESIONES

Los activos intangibles en concesión son:

	Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Construcciones en curso concesionadas	\$ 444.022	-	444.022	45.261	-	45.261
Gasoductos y redes concesionadas	218.828.307	(64.919.565)	153.908.742	213.390.355	(55.349.246)	158.041.109
	\$ 219.272.329	(64.919.565)	154.352.764	213.435.616	(55.349.246)	158.086.370

A continuación, se detalla el movimiento de las concesiones:

	Construcciones en curso concesionadas	Gasoductos y redes concesionadas	Concesiones
Costo			
Saldo a enero, 2020	\$ 967.177	209.128.356	210.095.533
Adiciones	3.405.389	-	3.405.389
Capitalización de activos en curso	(4.261.999)	4.261.999	-
Traslados	(65.306)	-	(65.306)
Saldo a diciembre, 2020	\$ 45.261	213.390.355	213.435.616
Adiciones	5.704.290	353.379	6.057.669
Capitalización de activos en curso	(5.084.573)	5.084.573	-
Traslados	(220.956)	-	(220.956)
Saldo a diciembre, 2021	\$ 444.022	218.828.307	219.272.329
Amortización acumulada			
Saldo a enero, 2020	-	(46.114.647)	(46.114.647)
Amortización	-	(9.234.599)	(9.234.599)
Saldo a diciembre, 2020	-	(55.349.246)	(55.349.246)
Amortización	-	(9.570.319)	(9.570.319)
Saldo a diciembre, 2021	-	(64.919.565)	(64.919.565)
Saldo Neto			
Saldo a diciembre, 2020	45.261	158.041.109	158.086.370
Saldo a diciembre, 2021	444.022	153.908.742	154.352.764

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Clasificación de los acuerdos de concesión

Los contratos se reconocen como activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción y activo financiero por la obligación de venta al Gobierno al final del contrato.

De acuerdo con las particularidades de las concesiones suscritas, en los que el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar gasoductos de servicio público para la distribución de gas natural, la Compañía ha evaluado que están bajo el alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión, reconociendo un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa, sólo la contraprestación por los servicios de construcción y mantenimientos.

Adicionalmente, Surtigas consideró necesario contabilizar su interés residual en la infraestructura de gas, basado en los derechos contractuales que esta posee, lo que conlleva a que el Operador (Surtigas) reconozca un activo financiero por su participación residual. El activo financiero no se refiere a la contraprestación por el servicio de construcción de la infraestructura sino al derecho que tiene Surtigas a recibir efectivo cuando ejerza el Gobierno su derecho a la compra por los flujos de efectivo futuros que genere la infraestructura, en caso de prórroga o de traspaso de la propiedad después de finalizar el contrato.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía revisó el valor razonable de los flujos de caja del activo financiero con cambios en resultados, que involucra todos los flujos de las concesiones incluidos los intangibles, sin identificarse deterioro a reconocerse sobre los mismos.

Información adicional requerida para contratos de concesión que se encuentran en etapa de construcción

El siguiente es el detalle de los principales movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de contratos de concesión en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
	Ingresos	Costos	Ingresos	Costos
Causaciones del periodo de ingresos de contratos de construcción de concesión	\$ 5.483.333	-	4.735.103	-
Costo de construcción incurridos en el periodo	-	5.483.333	-	4.735.103
	<u>\$ 5.483.333</u>	<u>5.483.333</u>	<u>4.735.103</u>	<u>4.735.103</u>

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos de acuerdo con la NIIF 15- Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de fases de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos considerando que los proyectos no superan el año de construcción.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tenía activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se haya originado por alguna diferencia contractual con alguna

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

construcción de gasoductos, diferente a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo de los contratos de concesión por posibles incumplimientos contractuales.

En el desarrollo de sus negocios la Compañía tenía vigentes los siguientes contratos de concesión al 31 de diciembre de 2021:

Descripción de Gasoductos	Fecha del contrato	Fecha de vencimiento	Vida remanente
Cartagena	Marzo 27 de 1984	27/03/2034	12 años 2 meses
Arjona	Marzo 8 de 1993	8/03/2043	21 años 2 meses
Santa Rosa, San Jacinto	Abril 29 de 1994	29/04/2044	22 años 3 meses
San Juan de Nepomuceno	Abril 29 de 1994	29/04/2044	22 años 3 meses
Turbana, María la Baja, Catalina	Abril 29 de 1994	29/04/2044	22 años 3 meses
Clemencia, Carmen de Bolívar	Abril 29 de 1994	29/04/2044	22 años 3 meses
Talaigua Nuevo, El Retiro	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	22 años 11 meses
El Limón, Talaigua Viejo	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	22 años 11 meses
Punta Cartagena, Mompo	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	22 años 11 meses
Magangué, Juan Arias	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	23 años 7 meses
Camilo Torres	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	23 años 7 meses
Turbaco	Septiembre 17 de 1991	17/09/2041	19 años 8 meses
Sincelejo	Septiembre 5 de 1988	5/09/2038	16 años 8 meses
Sampués	Septiembre 2 de 1992	21/02/2044	22 años 7 meses
San Onofre	Marzo 8 de 1993	8/03/2043	21 años 8 meses
Corozal	Febrero 21 de 1994	21/02/2044	22 años 1 mes
Tolú, Toluviejo, San Pedro	Septiembre 9 de 1994	9/09/2044	22 años 8 meses
Morroa, Ovejas	Septiembre 9 de 1994	9/09/2044	22 años 8 meses
Buenavista, San Juan de Betulia	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	22 años 9 meses
Sincé	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	22 años 9 meses
Montería	Agosto 30 de 1990	30/08/2040	18 años 7 meses
Chinú	Junio 5 de 1992	5/06/2042	20 años 5 meses
Ciénaga de Oro	Septiembre 8 de 1992	8/09/2042	20 años 8 meses
San Andrés de Sotavento	Abril 28 de 1994	28/04/2044	22 años 4 meses
Purísima, Chimá, Momil	Abril 28 de 1994	28/04/2044	22 años 4 meses
Lorica, Planeta Rica	Abril 28 de 1994	28/04/2044	22 años 4 meses
Montelíbano	Marzo 15 de 1993	15/03/2043	21 años 2 meses
Cereté	Abril 28 de 1994	28/04/2044	22 años 4 meses

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Los contratos se suscribieron de acuerdo con el Decreto 1056 de 1953, Código de Petróleos (hoy vigente) y demás leyes que lo adicionan. Cada concesión con el Gobierno fue por 50 años, mediante el cual el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar y mantener el conjunto de tuberías y equipos incluyendo la acometida para cada uno de los inmuebles alimentados con gas natural. Estos contratos tienen adicionalmente los siguientes elementos relevantes:

- El término de los contratos es de 50 años y prorrogables por 20 años más, sin que represente una renovación automática, y la vida útil estimada de los gasoductos es de 70 años, en condiciones actuales y con el mínimo de mantenimiento requerido. Adicionalmente, dado que los contratos de concesión incluyen actividades de construcción, operación y mantenimiento, al finalizar el término de los contratos, los gasoductos estarán en condiciones óptimas de operación que garanticen la continuidad en la prestación del servicio público más allá del término contractual de las concesiones; por lo tanto, se concluye que la infraestructura no es utilizada durante la totalidad de su vida útil. Las prórrogas deben proceder con la aprobación del Ministerio de Minas y Petróleos.

- Surtigas tiene el derecho a recuperar la inversión mediante el cobro del servicio público, el cual es regulado por el Gobierno al establecer hoy las tarifas para la distribución de gas a través de la CREG. La remuneración del servicio de construcción está incluida en las tarifas fijadas por la CREG, las cuales se fijan considerando lo establecido por el Código de Petróleos así:
 - La amortización del capital invertido en la construcción;
 - Los gastos de sostenimiento, administración y explotación; y
 - Una ganancia equitativa para el empresario.

Dicha remuneración con el servicio de construcción no cubre el pago a recibir cuando el Gobierno ejerza su derecho adquirido en la firma del contrato a comprar la infraestructura de transporte. De hecho, en el establecimiento de las remuneraciones relacionadas con nuevas inversiones o reforzamientos de la infraestructura, la base de activos regulados se ha calculado a través de la concesión una y otra vez, cada cinco años, según el marco regulatorio y en el cual no se tiene en cuenta en absoluto el precio justo de venta contractual al término de la concesión, permitiendo a Surtigas recuperar su inversión vía cobro a los clientes por sus servicios antes de cumplir la obligación de vender el sistema al Estado. Es decir, el pago final no hace parte de los reembolsos relacionados con las inversiones de construcción y mantenimientos.

- El acuerdo establece que Surtigas tendrá la obligación de vender los gasoductos única y exclusivamente al Gobierno al término de ciertos períodos de tiempo. El contrato establece los períodos de tiempo como sigue: i) a los 30 años transcurridos del contrato; ii) al finalizar el contrato a los 50 años; y iii) al final de cada prórroga si las hubiera. Por lo anterior, siempre el Gobierno tendrá un derecho de compra de la infraestructura en el momento en que lo crea conveniente, sin que esto último implique que tenga una opción de renuncia absoluta a una obligación del pago, sino más bien, el elegir en qué momento realiza el pago. Ninguna de las partes tiene la opción de salirse de los términos establecidos en el contrato con respecto al ejercicio del derecho de compra por parte del Gobierno y la obligación de venta por parte de Surtigas.

Sobre la obligación anterior, el Gobierno y Surtigas acordarán el precio del gasoducto y sólo en caso de discrepancia el precio justo se fijará por un tercero.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El derecho contractual y la correspondiente obligación contractual existen por causa de una transacción o evento que ha sucedido en el pasado; en el caso de Surtigas, la firma del contrato de concesión donde se obliga a la venta de la infraestructura al Gobierno a precio justo a la finalización del contrato de concesión, produce claras consecuencias económicas, que el Gobierno como parte del contrato, tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible.

De lo anterior se deriva que Surtigas por cada concesión, está frente a un interés residual significativo sobre la infraestructura de gasoductos y sobre el que ha reconocido tener un derecho representado en un activo financiero por la obligación de vender la infraestructura al Gobierno del que su medición al valor razonable.

- En el caso de que el Gobierno informe que no ejercerá su derecho de compra al final de cada período de tiempo antes mencionado (al cumplirse los primeros 30 años del contrato o al vencimiento de éste o de las prórrogas si las hubiere), Surtigas continuará operando la infraestructura sin alteraciones hasta que se llegue el nuevo momento en el cual el Gobierno pueda ejercer su derecho.
- Surtigas no podrá ceder o traspasar este contrato, en todo o en parte a ninguna persona natural o jurídica sin la previa autorización del Gobierno, quien podrá otorgarla o negarla a su juicio, sin que quede obligado a suministrar las razones de su determinación.

17. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el saldo de otros activos intangibles:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Software	\$ 41.678.824	35.896.609
Amortización acumulada	(24.747.044)	(21.288.156)
	<u>\$ 16.931.780</u>	<u>14.608.453</u>

El siguiente es el movimiento de los otros activos intangibles:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Costo		
Saldo al inicio del periodo	\$ 35.896.609	34.809.428
Adiciones	2.888.065	1.087.181
Traslados	2.894.150	-
Saldo al final del periodo	<u>41.678.824</u>	<u>35.896.609</u>
Amortización acumulada		
Saldo al inicio del periodo	(21.288.156)	(17.735.083)
Amortización	(3.458.888)	(3.553.073)
Saldo al final del periodo	<u>(24.747.044)</u>	<u>(21.288.156)</u>
Saldo neto	<u>\$ 16.931.780</u>	<u>14.608.453</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

18. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS

Identificación y actividad económica de las compañías asociadas

Orión Contact Center SAS. – El objeto social de la Compañía, consiste en el desarrollo de la prestación de servicios de Call Center, Contact Center, externalización procesos de negocios “Business Process Outsourcing”, consiste en la subcontratación de funciones de procesos de negocio en proveedores especializados; prestación de servicios de atención personalizada para todo tipo de servicio y negocio; servicio de recaudo telefónico y presencial de cartera y recaudo. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Cali.

Gases del Pacífico S.A.C. - Tiene por objeto social la compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Lima en Perú.

Gases del Norte del Perú S.A.C. - Tiene por objeto social realizar las actividades de compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Piura en Perú.

E2 - Energía Eficiente S.A. E.S.P. – Compra, venta, producción y comercialización de energía en cualquiera de sus formas, desarrollo o comercialización de productos y/o servicios para la gestión de los riesgos relacionados con el negocio de energía y prestación de servicios de asesoría integral en la adquisición y uso de energéticos. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, Colombia. Su vida jurídica expira el 6 de agosto de 2104.

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones en Compañías asociadas:

<u>Compañía</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje poseído</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Ingreso (gasto) método de participación</u>	<u>ORI del periodo</u>
Al 31 de diciembre de 2021					
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	\$ 1.234.728	260.265	-
Gases del Pacífico S.A.C. (a)	19.883.832	4,5066%	19.351.420	428.755	3.005.596
Gases del Norte del Perú S.A.C.	193.433	1,0831%	4.144.925	6.563.621	1.005.730
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. (1)	110.000	16,667%	2.153.280	567.530	-
			26.884.353	7.820.171	4.011.326
Al 31 de diciembre de 2020					
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	\$ 1.312.276	378.532	-
Gases del Pacífico S.A.C. (a)	19.883.832	07,0275%	21.484.394	14.092.816	(177.344)
Gases del Norte del Perú S.A.C.	193.433	25,00%	8.828.030	7.499.089	(57.973)
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. (1)	122.138	13,42%	3.517.822	5.038	-
			35.142.522	21.975.475	(235.317)

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- (1) Desde el año 2012 hasta el 31 de diciembre de 2020, debió determinar su participación en E2 Energía Eficiente aplicando: a) el método de participación patrimonial sobre los resultados y otras variaciones patrimoniales por el porcentaje correspondiente a las acciones ordinarias y b) el dividendo preferencial sobre la base acordada entre los accionistas y E2 por los negocios de comercialización preferencial de gas. Como consecuencia, para propósitos de presentación, Surtigas ajustó en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 los saldos de las inversiones en asociadas, por mayor valor registrado en la determinación del método de participación patrimonial. Lo anterior, no tuvo impacto material en las partidas de activos por inversiones, ni tampoco en los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, ni de flujos de efectivo.

A continuación, se detallan los movimientos de las inversiones en Compañías asociadas:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Saldo inicial	\$ 35.142.522	8.053.126
Efecto dilución (a)	(17.819.785)	5.548.568
MP Cambio de tarifa ID reconocido en retenidas	2.869	-
Cuenta por cobrar E2 Energía Eficiente (b)	(682.071)	-
Dividendos decretados	(1.590.679)	(199.330)
Ganancia /Perdida por método de participación	7.820.171	21.975.475
Efecto en ORI del período	4.011.326	(235.317)
Saldo final	\$ 26.884.353	35.142.522

- (a) Con el fin de reforzar el perfil crediticio, capturar beneficios fiscales y crecimiento en la demanda industrial y residencial; Promigas ratifica, Según acta N°520 del 16 de marzo de 2021, la capitalización de USD16 millones en Gases del Pacífico pasando del 93% al 95,5% en participación y USD33 millones en Gases del Norte del Perú pasando del 75% al 98,8%; Por consiguiente, se presenta un efecto de dilución en la estructura accionaria de Surtigas pasando del 7% al 4,5% y 25% al 1,0831% respectivamente, éste se registra en el patrimonio de la compañía, al considerarse una transacción de patrimonio.

En términos de cifras el efecto de dilución presentado a diciembre 2021 comparado al presentado a diciembre de 2020 tuvo efectos diferentes, debido a que en el año 2020 al momento de la capitalización de Promigas en la compañía Gases del Pacífico esta venía arrojando resultados negativos (o pérdidas), lo que ocasionó que el cálculo diera un efecto contrario o incrementando la inversión de Surtigas por valor de \$5.548.568. Caso contrario a la situación de las compañías Gases del Pacífico y Gases del Norte para el año 2021, que al momento de la capitalización por parte de Promigas estas arrojaban resultados positivos (o utilidad), que ocasiona el efecto negativo o disminución en la inversión. Lo anterior va a en concordancia con la disminución de la participación de Surtigas en estas compañías.

- (b) Corresponde a la participación sobre las acciones preferentes. Estas acciones serán reembolsables a partir del año 2022, es decir, existe una obligación contractual de recibir efectivo (tanto para dividendos como para reembolso del principal) a Surtigas que no puede evitarse, con lo cual el instrumento al cierre del año 2021 se debe presentar como un activo financiero en su totalidad, nota 10 y 35.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

A continuación, se detalla la composición patrimonial de las inversiones en Compañías asociadas, registradas por el método de participación patrimonial:

	Capital	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del período	Resultados acumulados	Resultados por adopción por primera vez	Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	Total, patrimonio
Al 31 de diciembre de 2021								
Orión Contact Center S.A.S.	\$ 550.000	1.100.000	995.674	650.663	7.164.	(216.682)	-	3.086.819
Gases del Pacífico S.A.C.	148.706.208	-	20.340.403	10.946.273	185.676.365	-	63.728.939	429.398.188
Gases del Norte del Perú S.A.C.	129.875.238	-	1.248.028	200.049.739	28.340.398	-	23.170.904	382.684.307
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	909.998	1.439.982	454.999	5.823.046	18.891.411	(682.535)	-	26.836.901
Al 31 de diciembre de 2020								
Orión Contact Center S.A.S.	\$ 550.000	1.100.000	901.041	946.331	-	(216.682)	-	3.280.690
Gases del Pacífico S.A.C.	90.383.968	-	-	222.497.012	(16.480.244)	-	9.320.125	305.720.861
Gases del Norte del Perú S.A.C.	5.886.317	-	-	30.174.041	(585.616)	-	(162.621)	35.312.121
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	909.998	1.439.982	454.999	520.939	23.566.355	(682.535)	-	26.213.279

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras:

	Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
	Terceros	Vinculadas	Total	Terceros	Vinculadas	Total
Corto plazo						
Créditos obtenidos moneda nacional	\$ 8.489.497	-	8.489.497	27.256.088	-	27.256.088
Contratos leasing	1.781.339	2.284	1.783.623	8.861.770	2.007	8.863.777
Intereses por pagar	808.613	499.166	1.307.779	545.399	364.632	910.031
	11.079.449	501.450	11.580.899	36.663.257	366.639	37.029.896
Largo Plazo						
Créditos obtenidos moneda nacional	\$ 187.579.583	102.424.338	290.003.921	56.029.437	99.767.318	155.796.755
Contratos leasing	6.493.712	275.997	6.769.709	8.177.967	283.437	4.684.552
	\$ 194.073.295	102.700.335	296.773.630	64.207.404	100.050.755	164.258.159

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras:

Proveedor	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020	Tasa	Tipo de Cartera	Año de Vencimiento	Plazo Meses	Amortización Capital	Amortización Intereses
Corto plazo								
Créditos obtenidos moneda nacional								
Bancolombia S.A.	-	20.500.000	3,69%	Ordinario	2021	12	Otros	Otros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.499.373	1.124.530	3,09%	Findeter	2022	24	Mensual	Mensual
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.847.464	1.385.597	3,09%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Financiera de desarrollo territorial	2.088.232	2.088.232	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.915.346	1.596.122	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.288.372	966.279	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Valoración Costo Amortizado (1)	(149.289)	(404.672)						
	8.489.497	27.256.088						
Contratos Leasing								
Renting Colombia S.A.	522.329	145.245	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Equirent S.A.	442.560	299.247	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Bancolombia S.A.	790.017	7.603.659	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Promigas	1.862	2.007	13,81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
Particulares NIIF 16	26.855	813.619	13,81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
	1.783.623	8.863.777						
Intereses por pagar								
Intereses banca comercial	649.887	277.120						
Intereses vinculados económicos	499.166	364.632						
Intereses leasing y arrendamiento financiero	158.725	268.279						
	1.307.778	910.031						
\$	11.580.899	37.029.896						
Largo plazo								
Créditos obtenidos moneda nacional								
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	7.140.370	7.140.370	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	24.000.000	-	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	15.000.000	15.000.000	4,88%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	15.000.000	-	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	30.498.548	-	5,04%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	20.000.000	-	4,37%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	-	9.998.548	3,95%	Ordinario	2021	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	10.000.000	10.000.000	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	20.000.000	-	4,68%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	40.000.000	-	4,53%	Ordinario	2025	48	Otros	Trimestral
Financiera de desarrollo territorial	1.566.174	3.654.406	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.755.734	3.671.080	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.288.372	2.576.743	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	1.499.373	3,09%	Findeter	2022	24	Mensual	Mensual
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.847.463	3.694.926	3,09%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Promigas SA	20.480.000	20.480.000	7,29%	Ordinario	2025	60	Otros	Trimestral
Promigas SA	82.029.969	79.417.174	8,99%	Ordinario	2045	300	Otros	Anual
Valoración Costo Amortizado (1)	(602.709)	(1.335.865)						
	290.003.921	155.796.755						
Contratos Leasing								
Renting Colombia S.A.	699.633	806.268	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Equirent S.A.	-	333.547	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Bancolombia S.A.	2.361.812	3.544.737	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Promigas	295.486	283.437	13,81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
Particulares NIIF 16	3.412.778	3.493.415	13,81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
	6.769.709	8.461.404						
\$	296.773.630	164.258.159						

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

(1) El siguiente es el detalle de los Costos Amortizados de las obligaciones financieras:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	\$ 427.775	404.672
Valoración Costo Amortizado Banca Comercial	<u>(278.486)</u>	<u>-</u>
Costo Amortizado Corto Plazo	<u>149.289</u>	<u>404.672</u>
Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	\$ 130.753	1.206.010
Valoración Costo Amortizado Banca Comercial	386.325	-
Vinculados Económicos (Promigas)	<u>85.631</u>	<u>129.855</u>
Costo Amortizado Largo Plazo	<u>\$ 602.709</u>	<u>1.335.865</u>

El siguiente es el detalle de los vencimientos del largo plazo de las obligaciones financieras vigentes al 31 de diciembre de 2021

Año vencimiento		
2023	\$	6.457.743
2024		55.000.000
2025		40.000.000
2026 en adelante		<u>188.546.178</u>
	\$	<u>290.003.921</u>

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se reconocieron intereses de la siguiente manera:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Intereses causados	\$ <u>12.856.205</u>	<u>14.735.845</u>
Intereses pagados	\$ <u>(12.458.457)</u>	<u>(17.037.431)</u>

Las obligaciones financieras de la compañía no tienen garantías, son soportadas con pagarés.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación de las obligaciones financieras y bonos:

Concepto	Créditos obtenidos en moneda nacional	Contratos leasing	Intereses por pagar	Bonos	Total, Obligaciones financieras
Saldo a enero, 2020	\$ 186.910.698	24.865.382	1.591.515	201.432.112	414.799.707
Adición obligaciones	243.044.496	128.880	-	-	243.173.376
Pagos	(245.197.765)	(7.358.088)	-	-	(252.555.853)
Traslados y cancelaciones	-	(310.993)	-	-	(310.993)
Intereses causados	-	-	14.735.845	12.691.889	27.427.734
Intereses pagados	(1.704.586)	-	(15.417.329)	(13.131.619)	(30.253.534)
Saldo a diciembre, 2020	183.052.843	17.325.181	910.031	200.992.382	402.280.437
Adición obligaciones	149.498.548	-	-	-	149.498.548
Adición Contratos Leasing NIIF 16	-	758.576	-	-	758.576
Pagos	(37.659.308)	(9.436.891)	-	-	(47.096.199)
Traslados, cancelaciones y retiros	-	(93.534)	-	-	(93.534)
Intereses causados a resultados	-	-	12.856.205	12.149.918	25.006.123
Intereses pagados	3.601.335	-	(12.458.457)	(11.326.100)	(20.183.222)
Saldo a diciembre, 2021	\$ 298.493.418	8.553.332	1.307.779	201.816.200	510.170.729

20. BONOS EN CIRCULACION

El siguiente es un detalle de los bonos en circulación:

	Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
	Terceros	Total	Terceros	Total
Corto Plazo -Intereses bonos por pagar	\$ 2.168.658	2.168.658	1.440.953	1.440.953
Largo Plazo -Bonos ordinarios	199.647.542	199.647.542	199.551.429	199.551.429
	\$ 201.816.200	201.816.200	200.992.382	200.992.382

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El capital de los bonos emitidos por la Compañía es a largo plazo, el representante legal de los tenedores es Helm Trust S.A., tienen calificación de riesgo AAA y tienen pago de interés trimestre vencido, se detallan a continuación:

Serie	Plazo	Tasa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Fecha de suscripción	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Series A10	10 años	IPC + 3,25%	12/03/2013	12/02/2023	12/03/2013	\$ 130.000.000	130.000.000
Series A20	20 años	IPC + 3,64%	12/03/2013	12/02/2033	12/03/2013	70.000.000	70.000.000
						<u>200.000.000</u>	<u>200.000.000</u>
Costo amortizado						(352.458)	(448.571)
						<u>\$ 199.647.542</u>	<u>199.551.429</u>

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se reconocieron intereses de la siguiente manera:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Intereses causados con cargo a resultado	\$ 12.053.805	12.607.405
Intereses cargados al costo	96.113	84.484
Total, intereses causados	<u>\$ 12.149.918</u>	<u>12.691.889</u>
Intereses Pagados	<u>\$ 11.326.100</u>	<u>13.131.619</u>

21. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
	Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Corto plazo						
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 137.796.956	23.222.892	161.019.848	106.968.534	9.783.971	116.752.505
Acreedores	4.465.165	-	4.465.165	3.858.919	-	3.858.919
Dividendos por pagar	2.197	-	2.197	2.197	-	2.197
Coberturas por pagar	139.803	-	139.803	1.014.918	-	1.014.91
	<u>142.404.121</u>	<u>23.222.892</u>	<u>165.627.013</u>	<u>111.844.568</u>	<u>9.783.971</u>	<u>121.628.539</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****22. BENEFICIO A EMPLEADOS**

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Corto plazo		
Cesantías e intereses sobre cesantías	\$ 1.245.642	1.067.763
Vacaciones	1.695.905	1.665.694
Otros salarios y prestaciones	404.232	357.346
	<u>\$ 3.345.779</u>	<u>3.090.803</u>
Largo Plazo		
Calculo actuariales pensiones (1)	\$ 418.225	513.737
Otros cálculos actuariales	1.989.322	2.495.468
	<u>\$ 2.407.547</u>	<u>3.009.205</u>

(1) Corresponde al registro del cálculo actuarial bajo NCIF que cubre prima de antigüedad y pensión. A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el valor del cálculo actuarial está totalmente estimado.

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados por concepto de pensión de jubilación:

Pensiones de jubilación

Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 corresponden a una pensión de sobreviviente de beneficiaria vitalicia a cargo de la Compañía y los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación y la mesada adicional de diciembre de cada año.

Los cargos a resultados por pensiones durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se determinaron de la siguiente forma:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Numero de pensionados	2	2
Tasa de descuento	8,00%	6,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Métodos Actuariales

Los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado", en inglés "Projected Unit Credit". Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado ya sea pasado o futuro.

La valoración se realiza individualmente para cada jubilado. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valoración asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un periodo es la diferencia entre la obligación de la valoración al final del periodo menos la obligación al inicio del periodo, es decir a la fecha de la valoración. Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2021 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada.

La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición, y el costo de los servicios del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del periodo corriente.

23. PROVISIONES

El siguiente es el saldo de las provisiones:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Corto plazo		
Provisiones largo plazo	<u>1.417.027</u>	<u>559.087</u>
\$	<u>1.417.027</u>	<u>559.087</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las contingencias registradas:

	Administrativas	Laborales	Otras provisiones	Total, provisiones
Saldo a enero 1, 2020	\$ 1.084.487	1.723.096	420.017	3.227.600
Nuevas provisiones	50.792	81.470	(183.183)	(50.921)
Retiro de provisiones	(689.821)	-	-	(689.821)
Reclasificaciones	(248.204)	(1.679.567)	-	(1.927.771)
Saldo a diciembre, 2020	\$ 197.254	124.999	236.834	559.087
Nuevas provisiones	-	1.211.878	-	1.211.878
Utilización de provisiones	-	-	(141.674)	(141.674)
Reintegro de provisiones	(197.254)	(15.010)	-	(212.264)
Saldo a diciembre, 2021	\$ -	1.321.867	95.160	1.417.027

24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los otros pasivos no financieros:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Corto plazo		
Recaudos a favor de terceros	\$ 15.949	14.734
Retenciones y auto retenciones en la fuente	5.574.263	5.123.633
Retención de industria y comercio por pagar	366.880	428.665
Otros impuestos y contribuciones por pagar	4.035.243	3.324.623
Impuesto al valor agregado por pagar	973.917	1.196.702
Avances y anticipos recibidos	14.941.349	18.134.608
Depósitos recibidos de terceros	8.023.766	4.981.169
Ingresos recibidos por anticipado	362.975	9.056.280
	\$ 34.294.342	42.260.414

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2020 y 2021 fue del 32% y 31%, respectivamente. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%. La base para determinar el impuesto sobre la renta en el año 2020 no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva). Para el año 2021 se eliminó la base gravable mínima determinada por renta presuntiva. La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018, 2019 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Impuesto de renta del período corriente	\$ 40.533.268	28.921.161
Exceso (recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores	31.422	1.890.870
Subtotal de impuesto corriente	40.564.690	30.812.031
Impuestos diferidos netos del periodo	(2.808.447)	593.832
Subtotal de impuestos diferidos	(2.808.447)	593.832
Total, impuesto a las ganancias	\$ 37.756.243	31.405.863

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2021 es del 31%.
- Conforme a lo señalado en la reciente Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 es del 35%.
- La medición de los impuestos diferidos sobre aquellas diferencias temporarias que se reviertan o recuperen a partir del 1° de enero de 2022 en adelante, aplica la nueva tarifa del 35%.
- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	Periodos terminados el				
	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020		
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$	145.997.727		127.943.624	
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 31% (2021)		45.259.295	31%	40.941.959	32%
- 32% (2020)					
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:					
Gastos no deducibles		4.126.494	3%	3.645.549	3%
Dividendos recibidos no constitutivos de renta					
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta		(2.565.658)	(2%)	(7.313.665)	(6%)
Intereses y otros ingresos no gravados		(2.597.916)	(2%)	(2.547.358)	(2%)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas - activo financiero		(5.622.354)	(4%)	(4.862.406)	(4%)
Ajuste de períodos anteriores		31.422	0%	1.890.870	1%
Descuentos		(3.362.010)	(2%)	(3.177.298)	(2%)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias (otros)		2.486.970	2%	2.828.211	2%
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	\$	37.756.243	26%	31.405.863	25%

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Saldo 31 diciembre 2019	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2020	Acreditado (cargado) Aplicación Dec 1311 2021	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2021
Provisión para cartera de créditos	\$ 8.591.576	3.392.643	-	11.984.219	3.057.032	6.357.972	-	21.399.223
Beneficio a empleados	-	133.548	-	133.548	16.601	(33.941)	-	116.208
Valoración de derivados	243.812	70.812	-	314.624	6.990	(272.683)	-	48.931
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	7.280.030	(330.264)	-	6.949.766	1.126.813	(188.889)	-	7.887.690
Contratos de leasing	4.848.201	(418.686)	-	4.429.515	1.820.671	6.494.510	-	12.744.696
Otros	4.146.174	(59.542)	-	4.086.632	739.617	351.068	-	5.177.317
Total, Impuesto diferido activo	\$ 25.109.793	2.788.511	-	27.898.304	6.767.724	12.708.037	-	47.374.065

	Saldo 31 diciembre 2019	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2020	Acreditado (cargado) Aplicación Dec 1311 2021	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2021
Valoración de inversiones de renta variable	\$ (393.490)	10.842	(442.934)	(825.582)	(131.789)	136.053	(101.203)	(922.521)
Valoración de derivados	(2.023)	(70.813)	(31.119)	(103.955)	(700)	266.393	(166.638)	(4.900)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(797.599)	629	-	(796.970)	(123.936)	53.355	-	(867.551)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	(20.707.452)	120.200	-	(20.587.252)	(3.413.869)	104.028	-	(23.897.093)
Beneficio a empleados	21.734	-	(72)	21.662	(457)	457	(24.859)	(3.197)
Otros	(2.639.514)	(343.925)	-	(2.983.439)	(255.275)	179.373	-	(3.059.341)
Activos Financieros en contratos de concesión	(43.577.806)	(3.199.736)	-	(46.777.542)	(4.030.353)	(3.631.191)	-	(54.439.086)
Contratos de leasing	(3.134.599)	100.460	-	(3.034.139)	(1.673.700)	(7.008.058)	-	(11.715.897)
Total, Impuesto diferido pasivo	\$ (71.230.749)	(3.382.343)	(474.125)	(75.087.217)	(9.630.079)	(9.899.590)	(292.700)	(94.909.586)
Neto	\$ (46.120.956)	(593.832)	(474.125)	(47.188.913)	(2.862.355)	2.808.447	(292.700)	(47.535.521)

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Considerando el incremento en la tarifa en el impuesto básico de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022, dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021, la Compañía optó por registrar la remediación del impuesto diferido en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio, cuyo efecto fue un gasto que ascendió a \$2.862.352

A diciembre de 2021	Impuesto Diferido Calculado	Ajuste Compensación	Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera
Activo por Impuesto Diferido	\$ 47.374.065	(47.374.065)	-
Pasivo por Impuesto Diferido	(94.909.586)	47.374.065	(47.535.521)
Neto por Impuesto Diferido	\$ (47.535.521)	-	(47.535.521)

A diciembre de 2020	Impuesto Diferido Calculado	Ajuste Compensación	Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera
Activo por Impuesto Diferido	\$ 27.898.303	(27.898.303)	-
Pasivo por Impuesto Diferido	(75.087.216)	27.898.303	(47.188.913)
Neto por Impuesto Diferido	\$ (47.188.913)	-	(47.188.913)

e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Monto antes de impuestos	Impuestos ORI	Monto antes de impuestos	Impuestos ORI
Coberturas de flujos de efectivo Cálculo actuarial	\$ (553.776)	166.638	(76.009)	31.119
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	(4.011.326)	-	235.317	-
Ganancias (pérdida) actuariales en planes de retiro de empleados	(81.341)	24.859	(239)	72
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable por patrimonio	(1.012.027)	101.203	(4.429.349)	442.934
Subtotales	\$ (5.658.470)	292.700	(4.270.280)	474.125

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

f. Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

26. PATRIMONIO

Capital social - El capital autorizado al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, está conformado por 100.000.000 acciones con valor nominal de nueve pesos colombianos cada una, de las cuales 63.529.341 están suscritas y pagadas a esas fechas e incluye 621.681 acciones readquiridas. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Número de acciones autorizadas	100.000.000	100.000.000
Número de acciones Suscritas y Pagadas	62.907.660	62.907.660
Número de acciones readquiridas	621.681	621.681
Total, acciones por suscribir	<u>36.470.659</u>	<u>36.470.659</u>
Capital suscrito y pagado	\$ <u>571.764</u>	<u>571.764</u>

Reservas – El saldo de las reservas se detalla así:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Reserva Legal	317.647	317.647
Reserva Fiscal	3.470.001	3.470.001
Otras Reservas	493.068.243	416.530.482
Para readquisición de acciones	1.995	1.995
	\$ <u>496.857.886</u>	<u>420.320.125</u>

Reserva legal - La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

Reserva fiscal – De conformidad con el artículo 45 de la ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida que se libere.

Distribución de Utilidades – Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

no consolidada del periodo inmediatamente anterior.

- Mediante acta No. 67 de la Asamblea General de Accionistas de 12 de marzo de 2020, se decretó lo siguiente:
 - Apropiación de la utilidad conformando una reserva ocasional a Disposición de los accionistas no gravada por \$39.578.139
 - Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF No gravada por \$13.798.334
 - Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF gravada por \$8.713.274
 - Pago de Dividendo Ordinario sobre 62.907.660 acciones por \$15.228.102
- Mediante acta No. 69 de la Asamblea General de Accionistas de 12 de marzo de 2021, se decretó lo siguiente:
 - Apropiación de la utilidad conformando una reserva ocasional a Disposición de los accionistas no gravada por \$48.143.830
 - Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF No gravada por \$23.296.392
 - Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF gravada por \$5.097.539
 - Pago de Dividendo Ordinario sobre 62.907.660 acciones por \$20.000.000

27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de ingresos por los años terminados en:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Transporte y distribución de gas natural	\$ 880.871.641	824.660.563
Instalaciones y servicios técnicos	29.050.824	18.423.351
Ingresos por financiación deudores	44.957.309	48.314.372
Ingresos por financiación no bancaria	31.669.006	18.806.945
Ingresos por concesiones	5.483.334	4.735.103
Ingreso Leasing Financiero (Reconocimiento) (a)	22.697.014	-
Ingreso Leasing Financiero (Rendimientos)	347.657	-
Prestación de servicios	40.498.376	23.585.458
	<u>\$ 1.055.575.161</u>	<u>938.525.792</u>

(a) Corresponde al reconocimiento de la venta de los proyectos fotovoltaicos según lo indicado en la NIIF 16.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****28. COSTOS DE VENTAS**

El siguiente es un detalle de los costos de servicios por los años terminados en:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Costos generales	\$ 733.059.673	690.509.093
Costo reconocimiento Leasing Financiero (a)	21.766.714	-
Beneficios a empleados	30.405.332	28.134.955
Mantenimientos y materiales	18.416.928	11.180.854
Honorarios y asesorías	16.791.745	13.634.928
Construcción de concesiones	5.483.334	4.735.103
Deterioros - Recuperación	543.202	(597.948)
Resultado coberturas de costos	(2.471.584)	(345.833)
Impuestos	223.574	169.786
Depreciaciones	5.045.916	5.096.441
Amortizaciones	10.149.037	9.773.031
	\$ 839.413.871	762.290.410

- (a) Corresponde al reconocimiento del costo de venta de los proyectos fotovoltaicos según lo indicado en la NIIF 16.

29. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales por los años terminados en:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Beneficios a empleados	\$ 17.393.282	15.965.659
Honorarios	7.122.477	8.408.630
Mantenimientos y materiales	2.758.148	2.225.565
Gastos generales administrativos	9.081.957	4.189.334
Deterioros intangibles	53.984	-
Provisiones	857.940	-
Impuestos administrativos	15.987.913	12.864.821
Depreciaciones	1.512.308	1.448.679
Amortizaciones	2.880.169	3.014.641
	\$ 57.648.178	48.117.329

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****30. DETERIORO POR PERDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS**

El siguiente es un detalle del deterioro por perdidas crediticias esperadas

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Deterioro cuentas por cobrar	\$ 27.263.421	25.842.515
Deterioros deudores FNB	4.948.296	4.357.333
Deterioro otros deudores	1.928.106	979.405
Deterioro arrendamientos financieros	5.327	-
Deterioro préstamos hipotecarios empleados	487	4.805
Reintegro deterioro préstamos hipotecarios	(336)	(10.190)
Reintegro deterioro arrendamientos financieros	(676)	-
Reintegro deterioro FNB	(494.819)	(682.272)
Reintegro de deterioro deudores	<u>(8.616.728)</u>	<u>(11.251.757)</u>
	<u>\$ 25.033.078</u>	<u>19.239.838</u>

31. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETOS

El siguiente es un detalle de los otros ingresos y gastos, netos por los años terminados en:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Otros ingresos		
Arriendos	\$ 52.674	133.816
Recuperación de cartera castigada	3.068.203	1.859.334
Recuperación provisión	-	1.978.693
Utilidad en baja de activos	-	10.524
	<u>\$ 3.120.877</u>	<u>3.982.367</u>
Otros gastos		
Donaciones	\$ 2.331.438	6.294.305
Pérdida en baja de activos	56.066	-
Otros gastos	479.781	270.019
	<u>2.867.285</u>	<u>6.564.324</u>
	<u>\$ 253.592</u>	<u>(2.581.957)</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****32. INGRESOS FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años terminados:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Intereses y rendimientos	2.557.477	-
Otros intereses	73.064	-
Otros ingresos financieros	-	1.086.912
Costo amortizado cartera de servicios	2.744.804	-
Ingresos por activo financiero concesión	29.850.144	25.194.194
\$	<u><u>35.225.489</u></u>	<u><u>26.281.106</u></u>

33. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Intereses bonos emitidos	\$ 6.463.326	12.691.889
Intereses obligaciones financieras	7.983.886	10.750.203
Intereses contrato de leasing	1.039.119	1.438.747
Intereses y rendimientos	81.654	859.528
Ajuste cartera de servicios (a)	11.409.366	-
Otros gastos financieros	4.330.353	-
\$	<u><u>31.307.704</u></u>	<u><u>25.740.367</u></u>

(a) Corresponde al efecto de la remediación de la cartera por plan de refinanciación 180 meses y 120 meses con una tasa preferencial del 6,41% vs una tasa de mercado del 25,91%. Lo anterior amparado bajo la metodología de NIIF9.

34. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO

El siguiente es un detalle de la diferencia en cambio:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Diferencia en cambio causada	\$ (152.794)	1.682.041
Diferencia en cambio realizada	82.795	66.535
\$	<u><u>(69.999)</u></u>	<u><u>1.748.576</u></u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

35. ENTES RELACIONADOS

De acuerdo con la “NIC 24 – Partes relacionadas”: una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros separados en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada. Se consideran partes relacionadas:

- Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.
- Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.
- Personal clave de la gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.
- Entidades Asociadas: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el resumen de los saldos y operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, de las transacciones realizadas durante los periodos terminados en esas fechas, con sus compañías asociadas, accionistas, representantes legales y administradores:

	Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal Clave de la Gerencia	Vinculadas	Asociadas	Otras Relacionadas	Total
Diciembre, 2021							
Activos							
Efectivo	\$ -	-	-	-	-	6.067.472	6.067.472
Inversiones	-	-	-	24.731.073	2.153.280	-	26.884.353
Deudores	2.715.878	-	-	15.637	682.071	45.066	3.458.652
	<u>2.715.878</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>24.746.710</u>	<u>2.835.351</u>	<u>6.112.538</u>	<u>36.410.477</u>
Pasivos							
Obligaciones Financieras	103.201.785	-	-	-	-	-	103.201.785
Cuentas por Pagar	21.761.599	-	-	1.455.991	-	5.302	23.222.892
Bonos	-	-	-	-	-	21.394	21.394
	<u>124.963.384</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.455.991</u>	<u>-</u>	<u>26.696</u>	<u>126.446.071</u>
Ingresos							
Venta de Servicios	7.146.829	-	-	-	-	709.553	7.856.382
Financieros	-	-	-	-	-	10.859	10.859
Método de Participación, neto	-	-	-	7.252.641	567.530	-	7.820.171
Extraordinarios	6.227	-	-	52.216	-	-	58.443
	<u>7.153.056</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.304.857</u>	<u>567.530</u>	<u>720.412</u>	<u>15.745.855</u>
Egresos							
Costos de Producción	96.787.423	-	-	3.035.352	-	-	99.822.775
Sueldos y salarios	-	-	2.688.574	-	-	-	2.688.574
Generales	27.602	-	-	1.446.432	-	27.004	1.501.038
Intereses	6.702.409	-	-	-	-	95.577	6.797.986
Comisiones	-	215.947	-	-	-	-	215.947
	<u>\$ 103.517.434</u>	<u>215.947</u>	<u>2.688.574</u>	<u>4.481.784</u>	<u>-</u>	<u>122.581</u>	<u>111.026.320</u>
Diciembre, 2020							
Activos							
Efectivo	\$ -	-	-	-	-	6.089.813	6.089.813
Inversiones	-	-	-	31.624.703	3.517.819	-	35.142.522
Deudores	3.179.714	-	-	35.909	-	24.895	3.240.518
	<u>3.179.714</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>31.660.612</u>	<u>3.517.819</u>	<u>6.114.708</u>	<u>44.472.853</u>
Pasivos							
Obligaciones Financieras	100.417.394	-	-	-	-	-	100.417.394
Cuentas por Pagar	8.724.961	-	-	1.057.548	-	1.462	9.783.971
Bonos	-	-	-	-	-	21.102	21.102
	<u>109.142.355</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.057.548</u>	<u>-</u>	<u>22.564</u>	<u>110.222.467</u>
Ingresos							
Venta de Servicios	83.832	-	-	-	-	860.393	944.225
Financieros	-	-	-	-	879.728	23.584	903.312
Método de Participación, neto	-	-	-	21.970.437	5.038	-	21.975.475
Extraordinarios	547.558	-	-	128.312	-	-	675.870
	<u>631.390</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>22.098.749</u>	<u>884.766</u>	<u>883.977</u>	<u>24.498.882</u>
Egresos							
Costos de Producción	88.789.090	-	-	3.065.964	-	-	91.855.054
Sueldos y salarios	-	-	2.477.070	-	-	-	2.477.070
Generales	494.415	-	-	1.055.450	-	65.793	1.615.658
Intereses	309.889	-	-	-	-	19.661	329.550
Comisiones	-	256.318	-	-	-	187.734	444.052
	<u>\$ 89.593.394</u>	<u>256.318</u>	<u>2.477.070</u>	<u>4.121.414</u>	<u>-</u>	<u>273.188</u>	<u>96.721.384</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

De los periodos terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020, se destacan los siguientes saldos con compañías controladas y otras relacionadas:

Activos	Diciembre, 2021				Diciembre, 2020			
	Efectivo y Equivalente	Inversiones	Cuentas por Cobrar	Total	Efectivo y Equivalente	Inversiones	Cuentas por Cobrar	Total
Banco Av. Villas S.A.	\$ 2.620.886	-	-	2.620.886	3.200.339	-	-	3.200.339
Banco De Bogotá S.A.	2.737.482	-	-	2.737.482	2.492.623	-	-	2.492.623
Compañía Hotelera Cartagena De Indias S.A.	-	-	45.066	45.066	-	-	17.116	17.116
Corporación Financiera Colombiana S.A.	709.104	-	-	709.104	396.851	-	-	396.851
E2 energía Eficiente	-	2.153.280	682.071	2.835.351	-	3.517.819	-	3.517.819
Gases De Norte Del Perú	-	4.144.925	-	4.144.925	-	8.828.033	-	8.828.033
Gases Del Pacifico S.A.C.	-	19.351.420	-	19.351.420	-	21.484.394	-	21.484.394
Hoteles Estelar S.A.	-	-	-	-	-	-	7.779	7.779
Orión Contact Center S.A.S.	-	1.234.728	-	1.234.728	-	1.312.276	-	1.312.276
Promigas S.A. E.S.P.	-	-	2.715.878	2.715.878	-	-	3.179.714	3.179.714
Promisol S.A.S.	-	-	15.637	15.637	-	-	35.909	35.909
	\$ 6.067.472	26.884.353	3.458.652	36.410.474	6.089.813	35.142.522	3.240.518	44.472.853

Pasivos	Diciembre, 2021				Diciembre, 2020			
	Obligaciones Financieras	Otras Cuentas por Pagar	Bonos	Total	Obligaciones Financieras	Otras Cuentas por Pagar	Bonos	Total
Corporación Financiera Colombiana S.A.	\$ -	-	21.394	21.394	-	-	21.102	21.102
Enlace Servicios Compartidos S.A.S.	-	1.223.059	-	1.223.059	-	527.292	-	527.292
Hoteles Estelar S.A.	-	5.302	-	5.302	-	1.462	-	1.462
Orión Contact Center S.A.S.	-	232.932	-	232.932	-	530.256	-	530.256
Promigas S.A. E.S.P.	103.201.785	21.761.599	-	124.963.384	100.417.394	8.724.961	-	109.142.355
	\$ 103.201.785	23.222.892	21.394	126.446.071	100.417.394	9.783.971	21.102	110.222.467

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Ingresos	Diciembre, 2021					Diciembre, 2020				
	Venta de Servicios	Ingresos Financieros	Método de Participación	Ingresos Extraordinarios	Total	Venta de Servicios	Ingresos Financieros	Método de Participación	Ingresos Extraordinarios	Total
Banco Av. Villas S.A.	\$ -	156	-	-	156	-	107	-	-	107
Banco De Bogotá S.A.	-	1.589	-	-	1.589	-	21.700	-	-	21.700
Compañía Hotelera Cartagena De Indias S.A.	394.194	-	-	-	394.194	207.697	-	-	-	207.697
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	9.114	-	-	9.114	529.229	881.505	-	-	1.410.734
E2 energía Eficiente	-	-	567.530	-	567.530	-	-	5.038	-	5.038
Gases De Norte Del Perú	-	-	6.563.621	-	6.563.621	-	-	7.499.089	-	7.499.089
Gases Del Pacífico S.A.C.	-	-	428.755	-	428.755	-	-	14.092.816	-	14.092.816
Hoteles Estelar S.A.	315.360	-	-	-	315.360	123.467	-	-	-	123.467
Orión Contact Center S.A.S.	-	-	260.265	-	260.265	-	-	378.532	-	378.532
Promigas S.A. E.S.P.	7.146.828	-	-	6.227	7.153.055	83.832	-	-	547.558	631.390
Promisol S.A.S.	-	-	-	52.216	52.216	-	-	-	128.312	128.312
	\$ 7.856.382	10.859	7.820.171	58.443	15.745.855	944.225	903.312	21.975.475	675.870	24.498.882

Egresos	Diciembre, 2021					Diciembre, 2020				
	Costo de Venta	Sueldos y Salarios	Gastos de Operación	Intereses y Comisiones	Total	Costo de Venta	Sueldos y Salarios	Gastos de Operación	Intereses y Comisiones	Total
Banco De Bogotá S.A.	\$ -	-	-	78.522	78.522	-	-	-	187.734	187.734
Compañía Energética De Occidente S.A.S. E.S.P.	-	-	256.442	-	256.442	-	-	211.590	-	211.590
Compañía Hotelera Cartagena De Indias S.A.	-	-	-	-	-	-	-	286	-	286
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	-	-	580	580	-	-	-	4.387	4.387
Enlace Servicios Compartidos S.A.S.	-	-	1.189.990	-	1.189.990	-	-	843.860	-	843.860
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	-	-	16.475	16.475	-	-	-	15.274	15.274
Gases De Occidente S.A. E.S.P.	63.680	-	-	-	63.680	4.115	-	-	-	4.115
Hoteles Estelar S.A.	-	-	27.004	-	27.004	-	-	65.508	-	65.508
Orión Contact Center S.A.S.	2.971.672	-	-	-	2.971.672	3.061.849	-	-	-	3.061.849
Promigas S.A. E.S.P.	96.787.423	-	27.602	6.702.409	103.517.434	88.789.090	-	494.414	309.889	89.593.393
Miembros Junta Directiva	-	-	-	215.947	215.947	-	-	-	256.318	256.318
Personal Clave de Gerencia	-	2.688.574	-	-	2.688.574	-	2.477.070	-	-	2.477.070
	\$ 99.822.775	2.688.574	1.501.038	7.013.933	111.026.320	91.855.054	2.477.070	1.615.658	773.602	96.721.384

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Compensación del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Gerencia incluye al gerente, gerentes de área y directores. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Conceptos		
Salarios	\$ 2.688.574	2.477.070
Beneficios a empleados	219.070	206.194
Total	\$ <u>2.907.644</u>	<u>2.683.264</u>

A continuación, el detalle del personal clave de la Gerencia:

	No de ejecutivos	
	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Gerente general	\$ 1	1
Gerentes de área	5	5
Total	\$ <u>6</u>	<u>6</u>

36. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

El siguiente es un detalle de los compromisos y contingencias al 31 de diciembre de 2021:

Compromisos

Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

- Contratos de concesión con el Gobierno Nacional para construir, operar y mantener los gasoductos por un término de 50 años, prorrogables por un término de 20 años más. La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional. Los detalles de los contratos de concesión celebrados con el gobierno se incluyen en la nota 13.
- Contratos de suministro de gas natural con Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), frontera Energy, CNE oil & gas, Hocol y Lewis y de transporte de gas con Promigas S.A. E.S.P. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.
- Contratos con usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización de capacidad de transporte de gas natural del cliente. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración se ajustan a lo definido para el período de comercialización definido por la

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

Contingencias

En el curso de sus operaciones, la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros separados.

El siguiente es el detalle de los litigios y demandas individuales en contra, al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
	Número de reclamaciones	Valor	Número de reclamaciones	Valor
Entre \$1 y \$1.000	6	104.614	-	-
Entre \$5.000 en adelante	1	22.109.457	-	-
Laborales	111	4.571.433	122	7.844.264
	118	\$ 26.785.504	122	\$ 7.844.264

El siguiente es el detalle de los derechos contingentes a favor; al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
	Número de reclamaciones	Valor	Número de reclamaciones	Valor
Litigios y demandas				
Entre \$5 y \$1.000	45	\$ 3.498.263	23	\$ 1.461.263
Entre \$1.001 y \$3.000	1	1.682.747	-	-
	46	5.181.010		1.461.263

37. OPERACIÓN POR SEGMENTO

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio de Surtigas. Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido de acuerdo con la estructura organizativa de la Compañía que tiene en cuenta la naturaleza de servicios y productos ofrecidos. La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costos.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Los segmentos de operación de la Compañía están conformados de la siguiente manera:

Distribución de gas natural	Financiación no bancaria
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.	Brilla

Segmentos geográficos

Los segmentos de Distribución de Gas y Financiación no bancaria son gestionados en los mercados integrados conformados por algunos municipios de los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y Antioquia.

Al presentar la información sobre segmentos geográficos, el ingreso del segmento se determina tomando como criterio la ubicación geográfica de los clientes. Los activos del segmento se determinan con base en su ubicación geográfica.

La Compañía no ha provisto revelaciones adicionales, ya que la información de los ingresos de las actividades ordinarias presentadas en la tabla de información general sobre segmentos de los cuales debe informarse ha sido preparada de acuerdo con las NCIF.

Cliente principal

Los ingresos de los clientes de los segmentos de Distribución de Gas y Financiación no bancaria al 31 de diciembre de 2021 por \$ 1.055.575.161 y representan aproximadamente un porcentaje de 96% y el 3% del total de ingresos de la Compañía, respectivamente.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

A continuación, se presentan los activos, pasivos y estado de resultado por segmentos; la segmentación de mercados.

	Distribución de gas	Financiación no bancaria	Total
Diciembre, 2021			
Activos	\$ <u>1.294.792.227</u>	<u>213.347.599</u>	<u>1.508.139.826</u>
Pasivos	\$ <u>762.270.792</u>	<u>9.538.362</u>	<u>771.809.154</u>
Diciembre, 2020			
Activos	\$ <u>1.223.094.350</u>	<u>62.089.921</u>	<u>1.285.184.271</u>
Pasivos	\$ <u>621.653.620</u>	<u>-</u>	<u>621.653.620</u>
Diciembre, 2021			
Ingresos	\$ 1.009.916.952	45.658.209	1.055.575.161
Costos	<u>(825.176.015)</u>	<u>(14.237.856)</u>	<u>(839.413.871)</u>
Utilidad Bruta	184.740.937	31.420.353	216.161.290
Método de participación	7.820.171	-	7.820.171
Gastos Operacionales	(57.625.281)	(22.897)	(57.648.178)
Deterioro Perdidas crediticias	(20.579.601)	(4.453.477)	(25.033.078)
Dividendos recibidos	456.146	-	456.146
Otros, netos	<u>230.470</u>	<u>23.122</u>	<u>253.592</u>
Resultados de actividades ordinarias	115.042.842	26.967.101	142.009.943
Ingresos financieros	23.816.123	-	23.816.123
Gastos financieros	(19.898.338)	-	(19.898.338)
Diferencia en cambio	<u>69.999</u>	<u>-</u>	<u>69.999</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	119.030.626	26.967.101	145.997.727
Impuesto sobre la renta	<u>(29.126.771)</u>	<u>(8.629.472)</u>	<u>(37.756.243)</u>
Resultado del ejercicio	\$ <u>89.903.855</u>	<u>18.337.629</u>	<u>108.241.484</u>
Diciembre, 2020			
Ingresos	\$ 909.718.111	28.807.681	938.525.792
Costos	<u>(756.469.413)</u>	<u>(5.820.997)</u>	<u>(762.290.410)</u>
Utilidad Bruta	153.248.698	22.986.684	176.235.382
Método de participación	21.975.476	-	21.975.476
Gastos Operacionales	(46.071.760)	(66.876)	(46.138.636)
Deterioro Perdidas crediticias	(15.564.777)	(3.675.061)	(19.239.838)
Dividendos recibidos	879.728	-	879.728
Otros, netos	<u>(4.645.820)</u>	<u>85.170</u>	<u>(4.560.650)</u>
Resultados de actividades ordinarias	109.821.545	19.329.917	129.151.462
Ingresos financieros	24.334.666	-	24.334.666
Gastos financieros	(23.793.927)	-	(23.793.927)
Ingresos financieros	<u>(1.748.576)</u>	<u>-</u>	<u>(1.748.576)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	108.613.708	19.329.917	127.943.625
Impuesto sobre la renta	<u>(25.026.990)</u>	<u>(6.378.874)</u>	<u>(31.405.864)</u>
Resultado del ejercicio	\$ <u>83.586.718</u>	<u>12.951.043</u>	<u>96.537.761</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

38. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

- a) **Normas e interpretaciones con aplicación posterior emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo**

NIC 1 - Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Principales cambios:

1. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando *“no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.*
2. Aclara en el párrafo 72A, el cual se adiciona que *“el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.*

Evaluación de impactos

De acuerdo con el decreto 938 de 2021, la enmienda en Colombia aplica a partir de enero 1 de 2023, sin embargo, el IASBI permitió su aplicación anticipada a partir del ejercicio 2021. A diciembre 31 de 2021 la compañía no presentó ningún incumplimiento en condiciones específicas en contratos que puedan generar la liquidación de pasivos a largo plazo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

NIIF 3 - Combinación de negocios - Referencia al marco conceptual.

Principales cambios:

1. Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.
2. Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.
3. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Evaluación de impactos

De acuerdo con el decreto 938 de 2021, la enmienda en Colombia aplica a partir de enero 1 de 2023 y cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.

NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo - Productos Obtenidos antes del Uso Previsto.

Principales cambios:

1. A partir de la entrada en vigor de la enmienda no se deberá restar a los costos de comprobación de funcionamiento del activo, los importes netos de aquellos productos que surgen al probar el activo, cuyo reconocimiento debe hacerse con cargo al estado de resultados del periodo. El costo de estos elementos deberá medirse aplicando los requerimientos de la NIC 2 – Inventarios.
2. El requisito de revelar en los estados financieros, si no se presenta por separado, el importe de compensaciones de terceros con cargo a resultados por elementos de PPE cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado que antes se solicitaba en el párrafo 74 literal d), es trasladado al párrafo 74A, en el cual se adiciona el requisito de revelar el importe, costo incluido y partidas del estado de resultados donde fueron reconocidos los elementos producidos en las actividades de comprobación del funcionamiento del activo.

Evaluación de impactos

De acuerdo con el decreto 938 de 2021, la enmienda en Colombia aplica a partir de enero 1 de 2023, sin embargo, el IASBI permitió su aplicación anticipada a partir del ejercicio 2021. A 31 de diciembre, la Compañía no tuvo impactos a nivel de EEFF.

NIIF 4 – Contratos de seguros - Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9

La Compañía no pertenece al sector de seguros y no posee inversiones en subsidiarias o asociadas directa o indirectamente en este sector, por lo tanto no se evidencian posibles impactos en los Estados Financieros con la aprobación de esta enmienda en Colombia. En la medida en que esto llegue a cambiar se adoptarán las normas vigentes a esa fecha.

NIC 37 – Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes - Contratos Onerosos— Costo del Cumplimiento de un Contrato.

Principales cambios:

1. Se adiciona el párrafo 68A para aclarar cuáles son los costos de cumplimiento del contrato, con el objetivo de aclarar lo dispuesto en el párrafo 68.
2. Modifica el párrafo 69 en el cual se establece que, al momento de establecer la provisión por un contrato oneroso, se deben considerar las pérdidas por deterioro de los activos utilizados en el

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

cumplimiento del contrato, anteriormente indicaba activos dedicados a cumplir las obligaciones derivadas del contrato. Esto con el objetivo de alinearlos con el concepto de costos de cumplimiento del contrato introducido por el párrafo 68A.

Evaluación de impactos

La enmienda en Colombia aplica a partir del 1 de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. De acuerdo con el párrafo 94A su aplicación debe hacerse de carácter prospectivo, por lo cual la entidad no expresará la información comparativa y en su lugar reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste del saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio. A 31 de diciembre, la Compañía no tuvo impactos a nivel de EEFF.

Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 - 2020.

Principales cambios:

1. Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF: Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).
2. Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Esta modificación se dio como respuesta a una solicitud para aclarar que comisiones incluye una entidad en el 10 por ciento.
3. Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.
4. Se modifican los párrafos 20A, 20J Y 200 de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Evaluación de impactos

- La modificación a la NIIF – 1 adopción por primera vez aplica a partir del 1º de enero de 2023. Dado que la Compañía no está en proceso de adopción, esta modificación no le aplica a sus EEFF ni revelaciones al 31 de diciembre de 2021.
- La modificación a la NIC 41- Agricultura y NIIF 4 – contratos de seguros no generan posibles impactos para la Compañía y subsidiarias toda vez que no participan en este sector.
- La modificación a la NIIF 9 – Instrumentos financieros aplicará a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique la modificación por primera vez. Durante el año 2021 si bien la compañía y subsidiarias realizaron reestructuración de deuda, las deudas iniciales no tenían reconocidas costos atribuidos por concepto de comisión, por lo tanto, no genera impactos su aplicación al cierre mencionado.

NIIF 17 - Contratos de seguros - Modificaciones

Esta es una norma que aplica a un sector en específico en el que la Compañía no participa, su aplicación se encuentra definida a partir del 1º de enero de 2023.

Modificaciones a las Normas Internacionales de información Financiera NIIF 9, NIIF 7 Y de Contabilidad NIC 39 - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.

1. Requerimiento altamente probable para las coberturas de los flujos de efectivo (IFRS 9 e IAS 39): Si el elemento cubierto es una transacción proyectada, la entidad determinará si la transacción proyectada es altamente probable asumiendo que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.
2. Reclasificación, a utilidad o pérdida, de la cantidad en la reserva de la cobertura de los flujos de efectivo (IFRS 9 e IAS 39): Para determinar si los flujos de efectivo cubiertos ya no se espera que ocurran, la entidad asumirá que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.
3. Valoración de la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura (IFRS9) / Valoración prospectiva (IAS 39): La entidad asumirá que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos, y/o la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, no sea alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.
4. Designación de un componente de un elemento como un elemento cubierto (IFRS 9 e IAS 39): Para la cobertura de un componente de referencia del riesgo de tasa de interés que sea afectado por la reforma de la tasa de interés de referencia, la entidad aplicará el requerimiento específico contenido en el IFRS 9 / IAS 39, para determinar si el componente de riesgo de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

5. Final de la aplicación (IFRS 9 e IAS 39): Determina según cuáles circunstancias la entidad prospectivamente cesará de aplicar cada uno o los requerimientos que se establecen en 1 a 4 arriba.

Evaluación de impactos

En Colombia esta segunda fase podrá aplicarse a partir del 1º de del ejercicio social 2021. Su aplicación es retrospectiva para elementos que existían al comienzo del periodo en el cual se aplica por primera vez.

La compañía se encuentra en proceso de revisión de impactos y no aplicará esta enmienda en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

NIIF 9; NIC 39; NIIF 7; NIIF 4 Y NIIF 16 - Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2

Principales cambios:

1. Modificaciones de activos y pasivos financieros: Considera la modificación como un cambio en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales que ocurre después del reconocimiento inicial. Esto puede incluir casos en los que el instrumento financiero no es actualmente enmendado, pero la base de cálculo de la tasa de interés de referencia cambia.
2. Modificaciones pasivo por arrendamiento: el IASB asimila los pasivos financieros de la NIIF 9 con los pasivos financieros por arrendamientos de la NIIF 16, por lo que propone un expediente práctico similar para la NIIF 16. Este aplicaría cuando la tasa de interés de referencia en la cual se basan los pagos por arrendamiento es cambiada como consecuencia directa de la reforma de IBOR y el cambio es hecho sobre una base económicamente diferente.
3. Contabilidad de cobertura: Propone enmienda a la NIIF 9 y a la NIC 39 en la que se introduce una excepción a los requerimientos existentes referentes a la documentación de la cobertura. En esta enmienda se contempla que si los cambios en la documentación de la cobertura necesarios para reflejar las modificaciones al elemento cubierto, a los instrumentos de cobertura o al riesgo cubierto que sean requerido como una consecuencia directa de la reforma de IBOR y se haga sobre una base económicamente equivalente, no resultan en la discontinuación de la contabilidad de cobertura o en la designación de una nueva relación de cobertura.
4. Revelaciones: La entidad debe proporcionar revelaciones que le permitan al usuario entender la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de la reforma de IBOR, de qué manera la entidad administra los riesgos de la transición de las tasas de intereses de referencia hacia tasas de referencia alternativas, progreso y riesgos de esa transición.
5. La modificación de la NIIF 4 se realiza para requerir que los aseguradores que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas propuestas en esa misma norma para las modificaciones directamente requeridas por la reforma de IBOR.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Evaluación de impactos

En Colombia esta segunda fase podrá aplicarse a partir del 1º de del ejercicio social 2021. Su aplicación es retrospectiva para elementos que existían al comienzo del periodo en el cual se aplica por primera vez. La compañía se encuentra en proceso de revisión de impactos y no aplicará esta enmienda en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Internacional Accounting Standards Board – IASB a nivel Internacional:

NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - Definición de estimaciones contables.

Principales cambios:

Se modifican los párrafos 5, 32, 34, 38 y 48, y el encabezamiento sobre el párrafo 32. Se añaden los párrafos 32A, 32B, 34A y 54I y los encabezamientos sobre los párrafos 34 y 36. Se modifica el encabezamiento sobre el párrafo 39 para ser un subencabezamiento del encabezamiento añadido sobre el párrafo 34.

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. De acuerdo con el párrafo 54I su aplicación debe hacerse de carácter prospectivo, por lo cual la entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer periodo anual en el que se utilicen las modificaciones.

NIC 1 – Presentación de Estados Financieros - Información a Revelar sobre Políticas Contables.

Principales cambios:

Se modifican los párrafos 7, 10, 114, 117 y 122. Se añaden los párrafos 117A a 117E y 139V. Se eliminan los párrafos 118, 119 y 121.

Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es de carácter prospectivo.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

NIIF 16 – Arrendamientos - Reducciones del alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (modificación a la NIIF 16), publicada por IASB en marzo de 2021.

Principales cambios:

Se modifica el párrafo 46B con el objetivo de ampliar la solución práctica a los alivios económicos relacionados con la pandemia del COVID-19 recibidos hasta junio de 2022 en los contratos de arrendamiento reconocidos bajo NIIF – 16 arrendamiento. Se añaden los párrafos C1C y C20BA a C20BC.

Evaluación de impactos

Si bien, la extensión de la enmienda a la NIIF 16 no ha sido adoptada en Colombia, la Compañía seguirá aplicando la solución práctica del párrafo 46A para aquellos alivios recibidos con posterioridad al 30 de junio de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022.

NIC 12 – Impuesto a las ganancias - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

Se modifican los párrafos 15, 22 y 24. Se añaden los párrafos 22A y 98J a 98L.

La modificación del párrafo 15 se realiza con el objetivo de adicionar dentro de las excepciones de reconocer un pasivo por impuesto diferido cuando el mismo haya surgido por una transacción que no da lugar a diferencias temporarias ni imponibles ni deducibles por el mismo importe. En el párrafo 22 se incluye lo adicionado en el literal iii) del párrafo 15b, en los literales b) y c) del párrafo 22 Reconocimiento inicial de un activo o pasivo.

Evaluación de impactos

El impacto estaría dado principalmente en la medida en que la Compañía tenga en sus estados financieros activos y pasivos por contratos de arrendamiento y, pasivos por provisiones originados en obligaciones de retiro, rehabilitación del terreno donde se asienta el activo, u obligación de restauración.

c) Otras modificaciones de normas con impacto en los Estados Financieros.

El 20 de octubre de 2021 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 1311, el cual indica que las entidades podrán reconocer y presentar el impuesto diferido ocasionado por el cambio de tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. El efecto de impuesto diferido reconocido en la Compañía producto de la aplicación asciende a (2.862.355).

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

39. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de la aprobación sobre los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no hay eventos subsecuentes que requieran ajustes o revelaciones a dichos estados financieros.

40. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión de acuerdo con el acta No. 378 de Junta Directiva celebrada el 11 de febrero de 2022. Estos estados financieros separados y las notas que se acompañan serán presentados en la Asamblea de Accionistas de la Compañía el 11 de marzo del 2022. Los accionistas tienen la facultad de aprobar o modificar los estados financieros separados de la Compañía.

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Surtidora de Gases del Caribe S.A. E.S.P. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una

conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés), en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones

Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés), lo cual incluye.
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).



Mayra Alejandra Barrios Jiménez

Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

T.P. 273110 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2022